



Núm. 39, 15 de febrero de 2020

Época III, Año LXXXIX, Período 2018-2022, No. 39
Querétaro, Qro., 15 de febrero de 2020



Contenido

EDITORIAL: Discipulado consciente.....	3
El reto de seguir a Cristo	5
Palabras y Acciones Curativas	7
DisCAPACIDAD y empatía “en” DIOS.....	10
Tu Sí a Dios Requiere Tu No a la Injusticia	16
La oración, primera víctima del activismo	19
La Regeneración en el Contexto Metodista	23
El derecho a la información.....	26
Cápsulas de Discipulado	35
Templo Metodista en Atlautla, Mex.	38
Noticias Nacionales	42
Noticias Internacionales.....	44
Instituto Mexicano Madero	57
Universidad Madero, Puebla.....	60
Boletín de Oración UNTI.....	67

DIRECTORIO

GABINETE GENERAL 2018-2022

- **Conferencia Anual Noroeste:** Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar (Presidente), Laico Iván Homar Lozano Casavantes.
- **Conferencia Anual Sureste:** Obispa Raquel Balbuena Osorio (Secretaria), Laica Yarid Chávez Santacruz.
- **Conferencia Anual Oriental:** Obispo José Antonio Garza Castro (Presidente del Colegio de Obispos), Laico Víctor Hugo Martínez González.
- **Conferencia Anual de México:** Obispo Moisés Morales Granados, Laico Juan Carlos Muñoz Torres.
- **Conferencia Anual Norcentral:** Obispo Edgar Rodolfo Rivera De la Rosa, Laico Mario De la Rocha De la Rocha.
- **Conferencia Anual Septentrional:** Obispo Rogelio Hernández Gutiérrez, Laico Enrique Ramírez Balderas.
- **Presidente de la Comisión de Coordinación Nacional de Programa:** Ing. Raúl Negrete Vargas.

Dirección: Ing. Martín Larios Osorio.

Asistencia Técnica: Pbro. Otoniel Rendón Ponce.

Colaboradores conferenciales: Pbro. Alan Sánchez Cruz (CAM).

EL EVANGELISTA MEXICANO (EEM) es el órgano oficial de comunicación de la Iglesia Metodista de México, A. R. (IMMAR), fundado en el año 1930. El primer número fue publicado el 14 de octubre de ese año. Durante noventa años ha aparecido en forma regular la mayor parte del tiempo. En 2010 inicia su publicación electrónica en el sitio elevantamexicano.org con el deseo, no sólo de comunicar a la Iglesia Metodista, sino ser un medio informativo y de orientación evangélica a la comunidad cristiana del mundo, recordando la frase visionaria de Juan Wesley: “el mundo es mi parroquia”.

EDITORIAL: Discipulado consciente



Discipulado consciente

Querétaro, Qro., 15 de febrero de 2020.

Hoy nos gozamos celebrando el aniversario de la fundación del Instituto Mexicano Madero que inició sus actividades el 9 de febrero de 1874: inicialmente como orfanato de menores en la Ciudad de México y, posteriormente, trasladado a la ciudad de Puebla como escuela de educación básica normal y Seminario de Teología. En conmemoración de esa fecha, el 9 de febrero ha sido designado como el Día de la Educación Metodista en América Latina.

La Iglesia Metodista siempre se ha distinguido por tener la educación como una de sus estrategias torales para la formación de las personas, una educación cristiana orientada a formar discípulos responsables, fieles a la doctrina de amor que nos enseñó Jesucristo. Siempre como discípulos conscientes de su realidad y de su responsabilidad.

En esta edición de El Evangelista Mexicano, agradecemos la colaboración de nuestro querido pastor Bernabé Rendón, exdirector de nuestra publicación y siempre pendiente de la rectitud de la enseñanza en nuestra Iglesia. En sus pertinentes señalamientos encontraremos que, desde la

perspectiva metodista, cuando hablamos “de recibir el Espíritu de adopción, se está aludiendo a alguien que ha nacido de Dios. Nacer de nuevo, ser adoptado, ser regenerado, son términos intercambiables pues hablan de lo mismo”. Por tanto, como cristianos metodistas tenemos una doble responsabilidad: Como hijos de Dios pero también como agentes regenerados que transforman su realidad, como verdaderos discípulos responsables conscientes de su tarea.

En ese contexto, el metodismo debe ser un instrumento de la paz mundial. Para ello, el amor de Cristo debe verse reflejado en las acciones de la propia Iglesia, siguiendo la ética del Reino asistiendo a todos aquellos que le buscan: los pobres en espíritu, los mansos, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia.

En este 2020, la Iglesia Metodista de México proclama como énfasis en su trabajo misional la regeneración –o nuevo nacimiento- en el contexto nacional. Hacemos nuestro el llamado del Consejo Mundial Metodista, quien en voz de su presidente Dr. Jong Chun Park en su visita a México el año pasado, nos dejó el reto de ser luz y sal de la tierra, especialmente en las fronteras globales en donde se magnifican los conflictos sociales y políticos: nuestro México es una de esas fronteras. Pero también, este año se cumplen 75 años del inicio de la guerra de Corea, que ha desangrado a ese país y que debe estar en nuestras oraciones. La campaña de oración mundial sobre este tema, que se desarrollará del 1 de marzo al 15 de agosto, cientos de miles de personas del mundo entero dirán: “¡Oremos porque haya paz ahora y termine la guerra!”.

Hagamos nuestro el llamado radicalmente inflexible y el costo del discipulado en seguir a Jesús lo que desafía a las comunidades cristianas a comprometerse dónde la lealtad a las riquezas y al engaño miente. Hagamos misericordia, seamos pacificadores, seamos de limpio corazón, comprometámonos con Cristo, aunque sea a costa de sufrir persecución por Su causa. Seamos conscientes, enseñemos con rectitud, seamos discípulos responsables.

No hay mejor enseñanza bíblica que la que promueve el discipulado consciente y responsable. De seguir al Verbo, de seguir la Palabra de Dios. No hay nada más sagrado ni más permanente. Jesús nos exige una negación absoluta a todo lo que contradiga la justicia, la bondad, la verdad, la libertad, el cuidado de los débiles y los pobres, y la reverencia por el Rey de reyes y Señor de señores.

Ing. Martín Larios Osorio

Director de El Evangelista Mexicano



El reto de seguir a Cristo



Si somos seguidores de Jesús la iglesia del Cristo resucitado debe de ser voz de los que no tienen voz, es decir, demandar el pecado social que daña.

Pastor Guillermo Niño Fernández

El ministerio de Jesús se caracterizó por acercarse a los grupos más vulnerables para darles una vida digna. Las sexoservidoras, los leprosos, el grupo de personas con capacidades diferentes, los endemoniados y oprimidos por el sistema corrupto, las mujeres que no tenían voz ni voto en su comunidad, los gentiles, incluso alaba la fe del centurión que es gentil y servidor del Imperio Romano (para algunos intérpretes de la Biblia el siervo del centurión es su pareja sexual, si es así Jesús no lo juzga, pero sí lo sana).

Si somos seguidores de Jesús la iglesia del Cristo resucitado debe de ser voz de los que no tienen voz, es decir, demandar el pecado social que daña. Los feminicidios, los secuestros, las extorsiones

y otros deben de ser demandados por la iglesia. Pero también fomentar la esperanza en Cristo por medio de su iglesia.

Entonces, la intervención de la iglesia es acompañar pastoralmente a los desplazados por la sociedad e incluso en ocasiones por la iglesia. Hay que acompañar a los niños que son abusados sexualmente, violentados en las escuelas y otros espacios, a los ancianos que son ignorados por sus familiares y otros, a las sexoservidoras que son vistas como un pedazo de carne, a los indígenas que son ignorados y viven injusticias sociales.

Otro punto es que lleguemos a las personas que hacen el mal en nuestras comunidades, por medio de visitas a los vecinos, posiblemente conozcamos a un miembro de la iglesia que conoce a un ladrón, narcotraficante, drogadicto, o una persona que violenta la sociedad.

Nuestro reto es ofrecer el reino de Dios a esas personas (a todos y todas), incluyéndolas en nuestras comunidades evangélicas. Vivamos el reto de ser seguidores de Cristo.

Tomado del Facebook de Guillermo Niño.



Pbro. Guillermo Niño Fernández

Pastor metodista, presidente conferencial de Testimonio Cristiano en la Conferencia Anual de México.

Palabras y Acciones Curativas



Por: YASHÁR

Referencias: Salmo 15, Miqueas 6:1-8, 1 Corintios 1:18-31 y Mateo 5:1-12.

INTRODUCCIÓN

Nosotros tenemos la capacidad de:

- Dar muerte o vida
- Levantar o desanimar.
- Causar divisiones o uniones.
- Liberar o esclavizar.
- Podemos incendiar bosques completos.

Con una palabra podemos hacer esto y más. Las palabras es una forma de comunicarse y las acciones su complemento. Por eso las lecturas del día de hoy nos animan a:

- “No calumniar con nuestra lengua, no hacer mal contra nuestro prójimo” (Sal).
- “Hacer justicia, amar misericordia y humillarse ante Dios” (Miq).
- “Gloriarnos en el Señor” (1 Co).

CONTEXTO – DESARROLLO

Dios ha elegido unos caminos inesperados para mostrar su salvación y así se ha revelado en Jesús. La salvación ya es un cumplimiento. La fama de Jesús se extiende sobre las provincias cercanas y lejanas, gente le sigue, personas le buscan... ¿Qué les ofrece? ¿Qué hace? ¿Por qué le buscan?

Jesús con una palabra sana y con una acción dignifica: anuncia un nuevo Reino, una nueva forma de vivir, una manera distinta de sufrir. Para los líderes judíos los preferidos del Señor eran quienes cumplían al 100% la ley y todos los rituales que conllevaba; cosa que nadie llegaba hacer. Ahora:

- ¿Quiénes son los preferidos de Dios?
- ¿Con quién se identificará?
- ¿Nosotros estaremos dentro de ellos?

Los pobres en espíritu, los que lloran, los mansos, los que tienen hambre y sed de justicia, los misericordiosos, los de limpio corazón, los pacificadores, los que padecen persecución, los que son perseguidos.

Jesús inicia su misión con nueve discursos, los cuales no solo se quedan en eso; sino que los llevaría a cabo cada uno de ellos a lo largo de su ministerio. En términos eclesiales, este sería su plan de trabajo, con indicadores y demás...

El Sermón del Monte como se conoce, contenía los problemas que las primeras comunidades cristianas estaban pasando a causa del hostigamiento de grupos judíos. Este sermón se dirige a los que siguen a Jesús, los que son bienaventurados o dichosos de haberle escuchado y conocido.

Las nueve bienaventuranzas que hemos leído están divididas en tres grupos:

- A los que sufren (3-6). ¿Qué situaciones nos hacen sufrir?
- A los que optan por un comportamiento sano (7-10). ¿Nuestro comportamiento refleja a Jesús?
- A los que son perseguidos, acosados, señalados (11). ¿Por quiénes somos señalados?

CONCLUSIÓN

Jesús ofrece las bienaventuranzas como parte del Reinado de Dios.

La persona que sufre: tiene la posibilidad de darle un significado diferente, encontrando un sentido. ¿Cuál es? Que Dios ha optado libre y gratuitamente por ellos.

La persona que opta por un comportamiento sano: es porque ha puesto su confianza en Dios y es guiado por su Espíritu, posee una actitud de misericordia: calla cuando lo debe hacer, habla cuando es necesario.

La persona que es perseguida, señalada o acosada: ya tiene su recompensa en los cielos, ratificada en la tierra: la felicidad de ser llamado hijo de Dios.

APLICACIÓN

Nuestra vida debe ser orientada al servicio de los demás, buscar la coherencia entre las oraciones y las acciones, buscar un comportamiento que responda a lo que Dios desea de nosotros, ser constructores de paz y reconciliación. ¿Será posible? Desde luego, con palabras y acciones curativas.

DisCAPACIDAD y empatía “en” DIOS



Quando hablamos de las personas con discapacidad, nos encontramos con una deshumanización, justo cuando ésta se convierte en una razón para la exclusión y para la discriminación. El texto bíblico no puede ser un pretexto para la perpetuación de estructuras opresoras, sino una oportunidad para la liberación.

Juan Calvin Palomares

Mientras escribía estas palabras me sentía enormemente tentado a criticar las teologías que enfatizan luchas espirituales contra el mal, contra satanás, y particularmente contra la enfermedad. Sólo diré, al hilo de N. Wright ^[1], que los resultados de investigaciones en torno a movimientos neo-carismáticos son contradictorios con los discursos de quienes lideran dichas corrientes: los registros empíricos sobre supuestas sanaciones no corresponden con lo que se dice desde los púlpitos, ni con los espectáculos que se originan. Considerar a una persona con Síndrome de Down una

manifestación de satanás, algo que algunos de estos grupos han promovido, merece un calificativo que me voy a ahorrar por convicción pacífica.

Personalmente, siendo parapléjico desde hace veinte años a causa de un accidente de tráfico, he sufrido el acoso de personas que han querido orar para que salga caminando de mi silla de ruedas. Algunas veces ha supuesto una humillación pública hacia mi persona, acusándome de mi falta de fe. Paradójicamente, doy gracias a Dios por no levantarme de dicha silla y fallar así a mi convicción pacífica.

Zanjaré este asunto con una sentencia de puro sentido común, y pasaré a otras cuestiones, a mi juicio, mucho más interesantes: quién se sienta llamado a sanar a enfermos debería saber que nunca es tarde para formarse en medicina, enfermería, en primeros auxilios, en psicología, y tantas disciplinas que pueden nutrir la sociedad, y también la Iglesia. Las personas con discapacidad no deberían pagar las frustraciones de las vocaciones perdidas.

Muy lejos de mi formación y capacidad queda afrontar este asunto de forma global y sistemática. Así que vale la pena que pierda dos líneas en concretar la dirección de mi propuesta. Una pequeña reflexión, desde mi experiencia como persona con discapacidad, del posible papel de la comunidad evangélica en nuestro contexto. Ni más ni menos. Al hilo de algunas ideas que tomaré prestadas, sobre todo, de Moltmann y de Ricoeur. Creo que no descubro nada al subrayar el peso que la Escritura tiene para dicho contexto comunitario. Ahora bien, ¿cómo pasamos del texto a la acción? Con Ricoeur^[2], no admitiré que la hermenéutica bíblica es un campo de acción concreto de una hermenéutica más general.

Al hablar de hermenéutica teológica, orientada en los textos bíblicos, es tal su originalidad que se genera “un juego de relaciones inversas”^[3]. Sencillamente, al asomarnos al texto bíblico, lejos del corsé endiablado de la narrativa plana, podemos encontrar una invitación a la creación de relatos liberadores. Cuando hablamos de las narrativas vitales de las personas con discapacidad, nos encontramos con una deshumanización, justo cuando esta se convierte en una razón para la exclusión, para la discriminación^[4]. El texto no puede ser un pretexto para la perpetuación de estructuras opresoras, sino una oportunidad para la liberación.

Si hemos de ser francos y hacer autocrítica, diremos que no se contempla en la catequesis a la persona con discapacidad. Hay una desatención de la comunidad cristiana hacia la educación de la vida en la fe de la persona con discapacidad^[5], algo que se extiende no sólo a un problema del contenido educativo, sino a las propias estructuras arquitectónicas que muchas veces hacen inaccesibles los centros de estudio, los templos, etc.^[6]. Esto sólo es una cara de la moneda, y una realidad que evidentemente no puede atribuirse sólo a la Iglesia. La exclusión y discriminación social está generalizada, empieza en las propias estructuras familiares, y se extiende hacia las instituciones educativas, pero también, al hospital, al comercio, etc.

La narrativa más a mano que tengo es la personal, permítame el lector ahondar un poco en ella. Aquello que necesitamos para desplazarnos no debería definirnos ¿Quién se define esencialmente por su bicicleta, su coche, o su tarjeta de metro? Las mejores cosas de esta vida suelen surgir cuando no estoy en mi silla de ruedas, sino en otros lugares: tan variados como en la cama, con alguien amado; como en una butaca, frente a un buen libro; en una mesa, ante una buena comida; o en el mar, espiando la vida de la fauna marina. Sin embargo, los lugares se vuelven inhóspitos para quienes se niegan a ser considerados una “silla”, para quienes se resisten a ser tratados como una “cosa” [7].

Recuerdo muy bien mi infancia en un pequeño pueblo de Menorca. No era accesible la biblioteca, no era accesible Correos (entonces era público), no era accesible el ateneo, no era accesible absolutamente nada, ni siquiera el ayuntamiento. Pero la recaudación de impuestos sí lo era: una hermosa rampa perfectamente inclinada permitía el acceso. Las “cosas” no envían cartas, ni les interesan las artes, las “cosas” no tienen por qué participar en política, las “cosas” no tienen por qué leer libros; pero pagar sí deben pagar, como todos los demás. No hay lugar para las “cosas” en la vida pública [8]. Aunque evidentemente hay casos excepcionales. Teatros, cines, colegios, etc., son lugares descaradamente inhóspitos. Del hospital al inhospital, ése es el proceso de la paraplejia [9].

Detrás de cada lugar creado, por la imaginación de unas personas, hay una idea de ser humano. Lugares que después se materializarán, pero que nacen de unas propuestas cuya génesis son ideas. Un lugar inaccesible esconde, en su interior, la propuesta de una humanidad concreta. Un lugar inhospitalario, en su seno, amamanta la idea de una humanidad particular: cuya criatura es fruto de un utilitarismo ciego y descarnado. Nos corroe un exacerbado utilitarismo sobre el que descansa una concepción del ser humano que discrimina a aquellos márgenes de lo considerado “normal”. En base a esa categorización, se crean lugares. En el nombre de la utilidad creamos lugares que hablan de la pobreza de nuestro ideal de humanidad. En el nombre de la seguridad construimos espacios que cantan sobre la miseria de nuestro ideal de persona [10].

Ante la persona de Jesús, esta narrativa concreta de la vida de quien padece una paraplejia cobra una nueva perspectiva. Si hablamos de las condiciones materiales de la Iglesia encontraremos miserias similares a las mencionadas hasta ahora, y, por tanto, mantengo que hay una pobre idea de humanidad. Aun así, el encuentro con quienes viven en ese seguimiento de Jesús ha supuesto en esa narrativa un antes y un después en mi propia historia. Una comunidad cuyos miembros han mirado antes a la persona que a su deficiencia. Rechazando, como el mismo Jesús, la explicación tradicionalista de que el pecado es la causa de una discapacidad (Jn 9, 2) [11]. Yo abogo por unos mimbres que ya son evidentes en la comunidad cristiana a la que pertenezco, pero que necesitan, a mi juicio, como tantas otras cuestiones que se encuentran en precariedad, una atención más plena a sus aristas.

Al mirar en retrospectiva la historia de las personas con discapacidad en Occidente, lejos de una narrativa del avance, sí hay varios paradigmas ^[12] que se van sucediendo durante el pasado siglo. En los años 60 destaca el Movimiento de la Vida en EE. UU, vinculado con el Modelo Médico-Rehabilitatorio; en los 80 aparece El Modelo Social de la Discapacidad (también en ámbito anglosajón), que pone de relieve la autonomía de la persona frente a los dictados de profesionales sanitarios y sociales ^[13].

De forma muy resumida, el enfoque pasa desde lo fisiológico, y psíquico, a lo social. Es importante señalar que todas estas dinámicas se dieron en el llamado primer mundo, y no de manera general, pero que originó un movimiento de resistencia que tuvo una de sus culminaciones en La convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006, decretada por la ONU, y que ha tenido una raquítica implantación por parte de los países implicados en ella ^[14]. ¿Qué podemos hacer como comunidad cristiana dentro de este panorama?

Lejos de partir de una compasión por el débil, tantas veces falsa ^[15], la salida debería estar en la convicción de que una comunidad plena necesita de los dones y talentos de todos. Reconocer los contextos que contribuyen a la exclusión, y revisar así las ideas que construyeron los espacios en los que habitamos, es invertir en esa plenitud como comunidad. La necesidad no es algo de unos pocos (Ga 6, 2), pero el reto de reorientar el hábitat, para que la persona con discapacidad encuentre su lugar, es reforzar la propia Iglesia (Ro 12, 4). Las partes que parecen más débiles son las que necesitan una mayor atención (1 Co 12, 22), pues en el fondo esconden nuestra propia debilidad como comunidad.

La narrativa de la persona con discapacidad encuentra en la narrativa de la Pasión unas raíces que se vinculan con el más profundo sentido de la fe cristiana. “En el centro de la fe cristiana está el sufrimiento del Cristo apasionado” ^[16]. La pasión de Cristo se culmina en la cruz, pero empieza mucho antes. En su proyecto de liberación. En el temor que sintió al dirigirse hacia el dolor de la tortura y la muerte ^[17]. En los sentimientos de Jesús de abandono la persona con discapacidad encuentra un sentido, en los propios y ajenos muros, que lo enclaustran, a él, y a su familia.

¿Por qué esa vergüenza, esa humillación, ese abandono? Seguramente no hay una respuesta que ilumine el abandono de Dios, más allá de la propia experiencia de abandono. ¿Es que Dios Padre sufre la muerte del Hijo, y el Hijo experimenta el desamparo del Padre? ^[18].

La narrativa que integre, que acerque y mantenga en el seno de la comunidad cristiana una presencia considerable de personas con discapacidad, aumentando así esa experiencia, contará con un Dios que es capaz de sufrir. Pero ¿es capaz de sufrir en su perfección? ^[19]. La propuesta es la de una narrativa de la Pasión que nos habla de una perfección que pasa por la empatía, y no por la apatía; de un Dios que puede sufrir, y que justo en esa capacidad exhibe su omnipotencia. Haciéndose uno con todos.

En ese paso de la ortodoxia a la ortopraxis, la comunidad cristiana necesita recordar los sufrimientos de Cristo ^[20]. La liberación será desde el dolor de la carne, desde el hacer camino juntos, pero no desde esa palabra distante, de esa falsa compasión, de la actitud apática, inhospitalaria, frente a la situación de la persona con discapacidad; sino desde el Dios con nosotros, justo donde más lo necesitamos: en el abandono. No desde la apática omnipotencia que libra del sufrimiento, sino en el empático acercamiento de quien sufre en sí mismo el dolor.

En la reflexión sobre el misterio de la encarnación, me pregunto: ¿Dios se hace a sí mismo Discapacitado en la vida del creyente discapacitado, y la comunidad que acoge esa realidad, hace más plena la experiencia de Dios en el seno de su comunión? (c.f Flp 2). ¿El kerigma se extiende hasta donde antes era inalcanzable, la koinonia encuentra nuevas maneras de sentarse en la mesa, y la didaskalia crece en esa experiencia central del cristianismo que es a la vez abandono de Dios, y acompañamiento? El Padre no se presentaría ya como un apático ser omnipotente, sino en una empática omnipotencia que hace de cada gemido de dolor su propio dolor. El problema clásico de la teodicea^[21] no es algo que vayamos a solucionar ahora con una propuesta dolorista, pero sí vale la pena poner un signo de interrogación sobre la sentencia de San Bernardo^[22], y confesar un Dios que sí padece.

BIBLIOGRAFÍA

- *Wright, Renovación Carismática: La Búsqueda de una Teología, London, 1993*
- *Paul Ricoeur, Del texto a la acción, Ensayos de hermenéutica II, FCE, Argentina 2000*
- *Zuza Garralda. La persona con discapacidad grave, Sal Terrae, Santander 2000*
- *Anónimo, Secreto a voces II, Deconstruye, Madrid 2018*
- *Ferreira, M, Cuerpo y discapacidad: perspectivas (latino) (ibero) americanas, Universidad Complutense de Madrid, 2010*
- *Nietzsche, Aurora, Aforismo 133: No pensar en uno mismo, M. E, Editores, 1994*
- *Moltmann, Cristo para nosotros hoy, Trotta, Madrid 1997*

NOTAS

1. N. Wright, *Renovación Carismática: La Búsqueda de una Teología*, London, 1993, pp.73- 85
2. Paul Ricoeur, *Del texto a la acción, Ensayos de hermenéutica II*, FCE, Argentina 2000, p. 111
3. Paul Ricoeur, *op. cit*, p. 112
4. Zuza Garralda. *La persona con discapacidad grave*, Sal Terrae, Santander 2000, p. 7
5. Zuza Garralda, *op. cit*, p. 55
6. Zuza Garralda, *op. cit*, p. 56
7. Anónimo, *Secreto a voces II, Deconstruye*, Madrid 2018, p. 13
8. Anónimo, *op. cit*, p. 15
9. Anónimo, *op. cit*, p. 16
10. *ídem*
11. Zuza Garralda, *op, cit*, p. 96
12. Siguiendo a Thomas Kuhn, *la ciencia médica, psicológica, etc., que trata y ha tratado la discapacidad, más que una historia de progreso es una sucesión de revoluciones.*
13. Ferreira, M, *Cuerpo y discapacidad: perspectivas (latino) (ibero) americanas*, Universidad Complutense de Madrid, 2010, p. 1
14. Ferreira, M, *op, cit*, p. 2
15. Nietzsche, *Aurora, Aforismo 133: No pensar en uno mismo*, M.E Editores, 1994, p, 122-124
16. Moltmann, *Cristo para nosotros hoy*, Trotta, Madrid 1997. p. 32
17. Moltmann, *op. cit*, p. 33
18. Moltmann, *op. cit*, p. 36
19. Moltmann, *op. cit*, p. 40
20. Moltmann, *op. cit*, p. 45
21. *¿Cómo va a ser un Dios bueno y a la vez omnipotente? La paradoja de la omnipotencia ha sido contrastada por innumerables pensadores, algunos de la talla, y tan variados, como Averroes, Tomas de Aquino, Descartes, o mucho más recientemente Hawking.*
22. *En el siglo XIII escribió que “Dios no puede padecer, pero puede compadecer”.*

REFERENCIA

Calvin-Palomares, Juan. (2020). *Dis-CAPACIDAD y empatía “en” Dios*. Enero 30, 2020, de Lupa Protestante Sitio web: <http://www.lupaprotestante.com/blog/dis-capacidad-y-empatia-en-dios-juan-calvin-palomares/>

Tu Sí a Dios Requiere Tu No a la Injusticia



Bonhoeffer: “Tu sí a Dios requiere tu no a toda injusticia, a todo mal, a todas las mentiras”

Jim Gordon

La vida y el pensamiento de Dietrich Bonhoeffer persiste como una voz esencial y crítica, incluso setenta y cinco años después de su muerte. Hay muchas razones para prestar atención a los escritos y discursos ocasionales de Bonhoeffer; pero en nuestro tiempo de política frenética, toma de poder lenta y a veces descarada, creciente apoyo al populismo de derecha y adulación acrítica del líder fuerte, es el llamado radicalmente inflexible y el costo del discipulado en seguir a Jesús lo que desafía a las comunidades cristianas a decidir dónde La lealtad miente. Este es el pastor Bonhoeffer, predicando un sermón de confirmación en 1938. La fecha es un contexto esencial, y las palabras son explosivas en sus reverberaciones políticas, teológicas y espirituales:

“Ahora solo tienes un maestro ... Pero con este ‘sí’ a Dios pertenece tan claramente un ‘no’. Su ‘sí’ a Dios requiere su ‘no’ a toda injusticia, a todo mal, a todas las mentiras, a toda opresión y violación de los débiles y pobres, a toda impiedad y a

toda la burla de lo que es santo. “a Dios requiere un” no “a todo lo que intente interferir con su servicio a Dios solo, incluso si ese es su trabajo, sus posesiones, su hogar o su honor en el mundo. Creer significa decisión”.

Predicado a los jóvenes cristianos que enfrentan lo que ahora conocemos como la vida en uno de los regímenes más violentos, letales y despiadados de la historia europea. El uso de la palabra “maestro” también está cargado de contraste intencional, e implica una o una de las cuales no puede haber una tercera opción comprometedoras. Un maestro ¿Quién es ser? Sí a Dios significa ‘no’ a todos los demás poderes que exigen lealtad final de mente, corazón, alma y cuerpo. Creencia significa decisión, no solo una sola decisión, después de lo cual es lo de siempre; pero una decisión de confirmación que significa que todas las demás decisiones toman su dirección de ese compromiso vivo y central con Jesucristo.

Lo que hace que Bonhoeffer sea una molestia tan necesaria para aquellos que se sienten cómodos en Sion es su reiteración de las demandas radicales y cargadas de riesgo del Evangelio de Cristo. Las primeras traducciones de su libro sobre el discipulado se titulaban El costo del discipulado. La edición crítica es más precisa en el sentido técnico del título de una palabra: Discipulado.

Por muy encomiable que sea ese título, sigue siendo el caso de que el énfasis implacable de Bonhoeffer en la naturaleza del seguimiento cristiano de Jesús se centró en el costo del discipulado. Ese costo era inevitable y la condición sine qua non de la fidelidad a Dios, y el sello distintivo de una vida siguiendo el camino de Jesucristo, llevando una cruz y dirigiéndose al Calvario.

Las palabras del sermón de confirmación no pretendían ser una invitación cómoda a la respetabilidad conveniente, sino una advertencia y un llamado a un estilo de vida y una orientación interna en desacuerdo con todo lo que está en desacuerdo con el camino de Jesús. En otras palabras, este “sí” continuo obliga a un “no” recurrente a todo lo que exige una lealtad diferente a valores alternativos y objetivos de vida competitivos. La meta de la vida del discípulo es ser fiel a Cristo, los valores están enraizados en el compromiso de Dios en Cristo con un mundo reconciliado, y ese ‘Sí’ conlleva una capacidad de por vida para decir no; y Bonhoeffer es explícito en lo que se debe contradecir.

Dios exige tu ‘no’ a toda injusticia, a todo mal, a todas las mentiras, a toda opresión y violación de los débiles y pobres, a toda impiedad y a toda burla de lo que es santo”.

Esas palabras están cargadas de responsabilidad por la forma en que vivimos nuestras vidas en el mundo 2020 de las divisiones políticas y sociales. Una de las características más fáciles de pasar por alto en la vida contemporánea es la burla de lo sagrado. Eso tampoco es nuevo, era una toxina social que fluía por las venas del nacionalsocialismo y su efecto era el debilitamiento del sistema inmunitario, haciendo que las mentes y las voluntades fueran menos receptivas y cada vez más resistentes a los valores morales del valor humano, la dignidad y los derechos fundamentales.

La burla de lo que es sagrado es una versión teológica del cliché “ya nada es sagrado”. Pero cuando lo que un grupo en la sociedad venera y tiene como valor esencial para sus vidas es burlado, ignorado o tratado como trivial, el resultado es una disminución peligrosa del capital humano y las garantías éticas. Bonhoeffer vio que eso sucedió durante los años anteriores al sermón de 1938. La burla de lo que una sociedad ha considerado sagrada, traspasa los límites y reescribe en un lenguaje más vulgar y menos humano lo que es aceptable, decente y para el bien común. Finalmente, las personas mismas, aquellos que se aferran a lo que es sagrado y a ser respetados por consenso, se burlan, disminuyen y devalúan.

En ese momento, Bonhoeffer pudo ver con claridad profética, el Sí fundamental a Dios que orienta toda la vida, exigió un No fiel a todos en la vida que contradice la justicia, la bondad, la verdad, la libertad, el cuidado de los débiles y los pobres, y la reverencia por el Santo. Sí implica No. No puedes servir a Dios de todo corazón y otra cosa al mismo tiempo. El criterio para el cristiano es la cruz de Cristo, una muerte a todos los demás reclamos sobre nuestra voluntad, conciencia, corazón, mente y cuerpo.

Encuentro estas palabras de Bonhoeffer muy incómodas en 2020 en Gran Bretaña y más allá. Pero no conozco otra manera de ser fiel al Sí fundamental que he dicho a Dios como cristiano, que decir con convicción continua y con fidelidad implacable, No. No a las palabras que son mentiras; No a las políticas que humillan y amenazan a los pobres; No a las políticas de injusticia y desprecio insensible hacia los refugiados e inmigrantes; No a los ambientes hostiles, al racismo y al antisemitismo; No a los abusos de poder cuando se usa para eliminar las palancas puestas en su lugar para responsabilizar al poder; No a la retórica de la división; No a la deificación de capital, dinero, riqueza, cosas y su consiguiente inequidad global; y No a la destrucción del único planeta que tenemos, en busca de todo lo anterior.

Y en todos esos dichos de No, los que siguen fielmente a Jesús en el siglo XXI reconocen plenamente que el costo del discipulado se declara muy claramente. Di Sí a Dios y dices No a muchas otras cosas que se dan por sentadas como la forma en que funciona el mundo.

El sermón “El regalo de la fe”, fue predicado el 9 de abril de 1938. Ver Los sermones recopilados de Dietrich Bonhoeffer , (ed) Isabel Best, (Minneapolis: Fortress, 2012, pp. 201-206.

REFERENCIA

Gordon, Jim. (2020). *Bonhoeffer: “Your ‘yes’ to God requires your ‘no’ to all injustice, to all evil, to all lies...”*. Febrero 10, 2020, de Living Wittily Sitio web:

https://livingwittily.typepad.com/my_weblog/2020/02/bonhoeffer-your-yes-to-god-requires-your-no-to-all-injustice-to-all-evil-to-all-lies.html

La oración, primera víctima del activismo



Posiblemente nos hemos olvidado de un tema fundamental

José Hutter

Vivimos en un tiempo donde se nos exige unas respuestas cada vez más aceleradas y a toda hora del día. Particularmente en España sufrimos un horario laboral que a la persona normal y corriente no le deja tiempo para casi nada entre semana. Es uno de los desafíos más grandes para el creyente, encontrar -y más que encontrar: liberar- tiempo para fomentar su relación personal con el Señor. Y el primero de estos desafíos personales tiene que ver con nuestra vida de oración.

De entrada, parece un tema fácil. Ningún cristiano y en particular ningún líder de ninguna iglesia o denominación va a poner en duda que la oración es de suma importancia. Pero como sabemos: entre el dicho y el hecho hay un gran trecho.

En este caso no es necesario recurrir a estadísticas para averiguar que aquí tenemos un gran problema: nuestra vida de oración. Y no hace falta mirar a los demás. Basta con que cada uno

observe a sí mismo. Y observándome a mí mismo ya tengo datos que no fallan. Y lo que observo y escucho de otros confirma mi temor.

Lo que a los líderes y miembros de las iglesias nos falta hoy en día -y particularmente en el mundo occidental- es tiempo para estar a los pies de Cristo, escuchando y aprendiendo y no tanto participando en actividades y quehaceres sin fin. Como vemos en el episodio de Marta y María que nos cuentan los evangelios, esto fue una amenaza desde el inicio. Pero sufrimos hoy particularmente los efectos negativos de una actitud que no sabe estar quieta para escuchar a nuestro Señor Jesucristo, hablar con él y de esa manera gozar de una comunión significativa con nuestro Señor.

Asusta realmente darnos cuenta hasta qué punto se está descuidando la intimidad con el Señor que se expresa en la oración. Solo quiero poner algunas citas para subrayar el tema:

“Nuestras necesidades son tan profundas que no debemos cesar de orar hasta que estemos en el cielo” — Charles Spurgeon ^[1].

“La oración no es un intento de hacer que Dios esté de acuerdo contigo o de que provea para tus deseos egoístas, sino que es una afirmación de Su soberanía, justicia, y majestad y un ejercicio de conformar tus deseos y propósitos a Su voluntad y gloria” — John MacArthur ^[2]

“¿No sientes el deseo ni la necesidad de hacerle peticiones a Dios? Entonces que Dios, en su inmensa misericordia, exponga tus miserias porque ¡ un alma sin oración es un alma sin Cristo!” — Charles Spurgeon ^[3].

“Uno de los grandes usos del Facebook y Twitter será demostrar en el último día que la falta de oración no fue por falta de tiempo” — John Piper ^[4].

“La oración es el balbuceo entrecortado del niño que cree, el grito de guerra del creyente que lucha y el réquiem del santo agonizante que se duerme en los brazos de Jesús. Es el aire que respiramos, es la clave secreta, es el aliento, la fortaleza y el privilegio de todo cristiano” — Charles Spurgeon ^[5].

Y como guinda podemos mencionar a Martín Lutero que dijo que en los días que tenía una carga especialmente pesada de trabajo sintió la necesidad de orar incluso más de lo habitual. Y era un hombre que según su propio testimonio solía pasar unas dos horas en oración cada día.

Acabo de volver de Cuba. Personalmente me quedo siempre impresionado con el enfoque en la oración de las iglesias cubanas. Encontré personas que se levantan a las 4 de la madrugada para pasar 2 horas con el Señor, orando y leyendo la Biblia. En muchas iglesias ví personas que antes del comienzo del culto ya estaban en los bancos para orar por el culto. Alguno pensará: claro, allí la

gente tiene más tiempo. No creo que sea así. No tienen más tiempo, pero se toman más tiempo para orar.

En Cuba encontré personas que se levantan a las 4 de la madrugada para pasar 2 horas con el Señor, orando y leyendo la Biblia. Lo realmente trágico es que todo el mundo está de acuerdo que la oración es fundamental. Pero en la realidad, nos damos cuenta de que en nuestras vidas personales no ocupa el lugar que debería ocupar.

Según el libro de los Hechos uno de los pilares de la iglesia primitiva era su dedicación a la oración. Y esto no ha cambiado a lo largo de la historia. Hace 3 años celebramos el 500 aniversario de la reforma protestante. Se ha analizado este acontecimiento desde muchos ángulos de vista. Personalmente no tengo conocimiento de haber leído un artículo o escuchado un mensaje que versaba sobre la vida de oración de los grandes protagonistas de la Reforma. Posiblemente nos hemos olvidado de un tema fundamental. Todos los reformadores, sin excepción, eran gente que daban prioridad a la oración y le dedicaban mucho tiempo.

Pero no es necesario ir 500 años hacia atrás. Veamos un ejemplo más reciente: no se ha valorado lo suficiente el tremendo impacto de la oración sobre el hundimiento de las dictaduras comunistas que ocurrieron al final del siglo pasado. En el año 1983 el hermano Andrés, fundador de la organización que hoy conocemos como Puertas Abiertas, llamó a una campaña de oración que iba a durar siete años. El objetivo de esta campaña era la oración por la caída del muro de Berlín y lo que simbolizaba. Cuando terminó la campaña en el año 1990 el muro de Berlín ya era historia. La revolución pacífica en la Alemania del Este del verano y otoño de 1989 se alimentó básicamente de oración en las iglesias luteranas. Queda el testimonio de Horst Sintermann, antaño miembro del comité central del partido comunista de la RDA, que dijo: “Estábamos preparados para enfrentarnos con gente levantada en armas. Pero no estábamos preparados para hacer frente a gente que estaba cantando y orando.”⁶

Orar tanto individualmente como en conjunto en nuestras iglesias, significa recuperar la inquebrantable seguridad de que la Iglesia del Señor no depende de nadie sino únicamente de la intervención y del cuidado de Dios todopoderoso.

Si hablamos de los grandes retos que nos están esperando en nuestros días hay una cosa que está más clara que el agua: sin oración -personal y colectiva- no vamos a ir adelante. La oración es pieza fundamental de la vida espiritual. Es el agua que se mezcla con el cemento y la arena de la Palabra de Dios para edificar una Iglesia y una vida cristiana que se caracteriza por su solidez.

NOTAS

1. *Jim Reiman: Vuelvan a mí, Día 1*, Vida Publishers (2010)
2. *John McArthur, Alone with God, Colorado Springs* (2011)
3. *Jim Reiman: op.cit.*
4. <http://frasesquedifican.blogspot.com.es/2016/01/consejos-de-lideres.html>
5. *José Luis Navajo: Un verano en Villa Fe*, p.67, Casa Creación (2016)
6. https://www.focus.de/politik/deutschland/20-jahre-wende/tid-15783/friedliche-revolution-mit-kerzen-gegen-panzer_aid_442918.html

REFERENCIA

Hutter, José. (2020). *La oración, primera víctima del activismo*. Febrero 5, 2020, de Protestante Digital Sitio web: <https://protestantedigital.com/teologia/49945/la-oracion-primera-victima-del-activismo>

La Regeneración en el Contexto Metodista



Pbro. Bernabé Rendón Morales

La publicación de la presente reflexión aparece un tanto extemporánea por razones fortuitas. Un servidor está compartiendo estas ideas a raíz de la consulta que le hizo una maestra de Escuela Dominical de la IMMAR Agua de Vida, en la zona de Monterrey. Ella se refirió a la guía de estudio para el Evangelio según San Juan que se nos ha provisto a la IMMAR, por medio de su página web (www.iglesia-metodista.org.mx). Hubiera sido mejor elaborar este artículo antes de enero para ofrecer puntos de vista oportunos que pudieran ayudar a nuestros maestros en su ministerio de enseñanza sobre este Evangelio que nos será libro de estudio para el primer semestre de 2020, pero las cosas se dieron ya a camino andado. Nos referiremos solamente a la Introducción de la guía citada, con el ánimo de hacer algunas precisiones que esperamos provean pautas para la investigación propia de cada lector de El Evangelista Mexicano.

En la pág. 5 de la guía dice, “Regeneración es el acto de Dios en el alma que se hace de una vez para siempre, lo que Dios hace lo hace para siempre”. Esta idea no va de la mano con la doctrina

arminiana del metodismo. Dado que creemos en la posibilidad de la apostasía, afirmamos que la regeneración o nuevo nacimiento podría perderse. Nuestros hermanos calvinistas señalan que la calidad de ser hijos, ya se trate de una filiación terrenal, o de la filiación divina, es imposible que desaparezca. Razonan que así como un mal hijo podría alejarse al máximo de su padre, pero no dejaría de ser su hijo, del mismo modo nadie puede dejar de ser hijo de Dios. Y citan Juan 3:3,5, que se refiere al nuevo nacimiento que nos hace hijos de Dios. Sin embargo, no se percatan de que ese símil no está permitido en Juan 3, puesto que en el v. 6 se aclara que “Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es”. No se puede echar mano de un nacimiento en la carne para ilustrar literalmente un nacimiento en el Espíritu. Un hijo natural goza de vida independiente de sus padres, la recibe de ellos y la disfruta como algo suyo; pero el hijo de Dios no tiene vida independiente, participa de la vida de Dios y debe permanecer en él para seguir recibéndola.

Luego, en las págs. 6,7, dice, “los pasos por los cuales el creyente transita hasta alcanzar la plenitud de la salvación, Juan Wesley tenía bien definido éstos”, y en seguida enlista y explica la justificación, regeneración, adopción, redención, reconciliación y santificación inicial. Aquí tenemos dos problemas. El primero consiste en llamar “pasos” a los aspectos de la salvación que allí se enlistan, como si se tratara de un proceso que se va dando gradualmente. Y, por cierto, Juan Wesley jamás definió tales “pasos”. Los reformadores, cuando exponían su soteriología, no hablaban de pasos sino de un “ordo salutis” (orden de la salvación), que es muy distinto. La Iglesia Católica no había definido antes ningún “ordo salutis”, pero los reformadores lo hicieron para describir la apropiación subjetiva (personal) de los beneficios del sacrificio objetivo de Jesucristo. Propusieron que la justificación y la regeneración son instantáneas, que suceden al mismo tiempo, pero discutían en qué orden debían colocarse en el terreno de las ideas, ¿iba primero la justificación o la regeneración? Wesley, en esa misma línea, dijo textualmente que eran simultáneas, pero que la justificación precede a la regeneración.⁽¹⁾ En otro momento dijo que la santidad inicial también sucede a la vez que la justificación y la regeneración.⁽²⁾ Si estos componentes de la salvación son coincidentes, entonces no podemos hablar de pasos. Y, por supuesto, la reconciliación no es tampoco un paso posterior, pues fue una obra objetiva consumada por Cristo desde su cruz (2 Corintios 5:19); aunque, subjetivamente, podría ser no otra cosa que la misma justificación. La redención tampoco es otro paso, sino una forma de referirse a la salvación. La visión wesleyana de la salvación perfila sólo dos etapas, la inicial (justificación, regeneración, santidad inicial) y la subsecuente (santidad progresiva). La glorificación puede ser vista, si lo deseamos, como la etapa final, pero no fue parte de las definiciones soteriológicas de Wesley.

El segundo problema en la cita que hicimos de la guía de San Juan, consiste en poner en la lista la adopción como paso sucesivo de la regeneración. Para Wesley eran lo mismo con diferentes nombres. En sus sermones “Las Señales del Nuevo Nacimiento” y “El Gran Privilegio de los que son Nacidos de Dios”, intercambia las ideas de tener el Espíritu de adopción y de vivir una vida

transformada. Notas como ésta hacen decir a los teólogos nazarenos Wiley y Culbertson que “La adopción ocurre en el mismo momento que la justificación y la regeneración.”⁽³⁾ Pero Wilbur F. Tillet (metodista) es más directo al escribir que “Algunos teólogos disertan sobre la adopción como si fuera una obra de la gracia distinta de la regeneración... Los dos términos describen idénticas obras de la gracia.”⁽⁴⁾ Si en el nuevo nacimiento nace un hijo de Dios, éste es alguien engendrado por Dios (Juan 1:12). Entonces, cuando se habla de recibir el Espíritu de adopción, se está aludiendo a alguien que ha nacido de Dios. Nacer de nuevo, ser adoptado, ser regenerado, son términos intercambiables pues hablan de lo mismo. Para los metodistas, hablar de la regeneración y de la adopción, es hablar de la misma realidad. Incluso, otras denominaciones nos acompañan en este entendimiento, como podemos verlo en una cita del Nuevo Diccionario de Teología, “Como término usado en la teología posterior, la filiación se considera mejor como un aspecto de la regeneración.”⁽⁵⁾

NOTAS

1. Wesley, Juan, *Sermones, Tomo II, Beacon Hill Press, Kansas City, s/f, pág. 298.*
2. Wesley, Juan, *idem, pág. 267.*
3. Wiley, H. Orton y Culbertson, Paul T., *Introducción a la Teología Cristiana, Beacon Hill Press, Kansas City, 1982, pág. 325.*
4. Tillet, Wilbur F., *La Doctrina de la Salvación, CLIE, Barcelona, 1987, pág. 152.*
5. Ferguson, Sinclair B. y otros autores, *Nuevo Diccionario de Teología, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, 1992, pág. 410.*

El derecho a la información



ABALRA (Abner Alaniz Rangel)

Los trabajos de la Conferencia Anual [de México, 2018] concluyeron. Y con profunda tristeza y dolor, nos damos cuenta que el Obispo que estaba por salir se encontraba en el ojo del huracán, debido a que era el Presidente de la Junta de Directores de una institución ajena a nuestra iglesia y esta se encontraba sumida en dimes y diretes, de los cuales ha dado debida cuenta la prensa nacional, con asuntos de índole penal y laboral, debidamente ventilados en los correspondientes tribunales.

Uno de los graves problemas de la Iglesia Metodista de México, es que carecemos de una Dirección de Comunicación Social, y generalmente nos enteramos del acontecer de nuestra iglesia, por medio de "Radio Pasillo", o de los rumores y dices, de quienes presumen estar bien informados y nos llevan a una total desinformación. No entiendo cuál es el prurito para el ocultamiento de información que debe estar en poder de todas las iglesias y surge la pregunta ¿Tenemos derecho a estar informados? Por supuesto que sí. En muchas ocasiones, se calumnia a los pastores por la

desinformación existente, pues no existe la versión oficial, sino la versión distorsionada, de quienes se escudan en el “a mí me dijeron”.

O de pronto resulta que al funcionario x o z, lo han desbancado, y nadie supo, nadie sabe; pues pareciera ser, que somos muy dados a tirar la piedra y esconder la mano y que nadie se entere de lo hecho. El estar bien informado es un derecho inalienable de todo ser humano. Me permito ofrecerle al compañero pastor, la siguiente información, que habrá de servirle como cultura general. En donde radica la trascendencia de eventos: en que tenemos el derecho a estar informados, acerca del estado general que guarda nuestra iglesia, en donde hemos avanzado y en donde hemos retrocedido.

De qué manera estamos empleando nuestras fortalezas y de qué forma tratamos de superar nuestras debilidades. Nuestras Iglesias también tienen el derecho a estar bien informadas. Hay quienes se quejan de que el pastor nunca les da información de lo que sucede a nivel distrital y Conferencial. Habremos de recibir informes pero, sobre todo, habremos de postrarnos delante de Dios delegados laicos y ministeriales, con un pleno reconocimiento de nuestras omisiones en el trabajo.

Los pastores, por supuesto tenemos el derecho a desempeñar nuestro trabajo, con todo profesionalismo, honestidad, y espíritu cristiano, y a tener la justa retribución. Los padres tienen derecho a recibir información del proceso académico de sus hijos. Los hijos tienen derecho a estar informados acerca de sus deberes y derechos en el hogar. Las esposas tienen derecho a estar informadas acerca de las actividades de sus esposos. En fin, me parece que el derecho a la información, es el eje medular que regula nuestra convivencia en sociedad. Quiera Dios bendecirnos, y que este 2020, sea pleno de abundantes bendiciones para nuestra amada iglesia, para nuestras iglesias y para nuestras familias.

El derecho a la información, derecho inalienable

Con información de la Universidad Latina de América

El ser humano, desde que nace, tiene el derecho inalienable a saber de lo que acontece en su entorno, a fin de estar informado respecto de ello. El derecho a la información tiene un sustento bíblico. En Mateo 10.11, ya Jesucristo se los recomendaba a sus discípulos al señalar: “Mas en cualquier ciudad o aldea donde entréis, informaos quien en ella sea digno, y posad allí hasta que salgáis.” ¿Qué es el derecho a la información? El derecho se refiere, a la facultad natural de hacer todo aquello que sea nuestra voluntad, a no ser que la ley lo prohíba; y es la facultad de exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor. La información, es la acción de averiguar

todo lo que requerimos acerca de una cosa o de un hecho, o de la calidad y circunstancias acerca de un sujeto.

El derecho a la información como tal, está consagrado en el artículo 6º. Constitucional reformado en diciembre de 1977 que establece que el derecho a la información está garantizado por el Estado, reconociéndose, no obstante, por el propio Ejecutivo Federal de la época, que para que esta estuviera suficientemente garantizada, se hacía necesario trabajar en aras de su regulación legal y reglamentaria.

Debemos dejar por sentado, que el derecho de acceso a la información pública, se fundamenta en la prerrogativa que tiene el ser humano, de conocer la información necesaria para lograr tanto su desarrollo autónomo, en su vida privada; como para la toma de decisiones en el ámbito de su convivencia social y pública; esto es para el ejercicio de sus derechos políticos, y para poder controlar la administración de los fondos del Estado.

Es de destacarse que, en el año de 2007, por adición al artículo 6º Constitucional, y publicada el 20 de julio de 2007, en el Diario Oficial de la federación, se eleva a rango constitucional este derecho, que constitucionaliza los principios que inspiran la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El garantizar conforme a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho de acceso a la información, consiste en conocer la información que permita el mejor desarrollo del ciudadano, así como la toma de mejores decisiones en el ejercicio de sus derechos políticos, y el control de los recursos económicos del Estado. Esta reforma permite al ciudadano exigir, que se le brinde la información lo más veraz posible a fin de normar su criterio que justifique su actuar en beneficio de la población.

Durante el sexenio del presidente Vicente Fox, se propone regular el derecho a la información, pero solo en su vertiente de acceso a información pública gubernamental, bajos los siguientes principios básicos.

La información en posesión del Estado debe ser pública.

La información reservada constituye una excepción, conforme a reglas claras establecidas en la ley.

La protección a los datos personales

La Interpretación de la ley en forma que favorezca la transparencia y la entrega de información no estará condicionada a que se motive o se justifique su uso, ni se requiere demostrar interés alguno.

Teniendo como base dichos principios se promulga el 11 de junio de 2002, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que fija determinadas obligaciones para los diversos órganos del Estado.

Preguntas y respuestas básicas acerca del Derecho de acceso a la información pública

1. ¿Qué es el Derecho de acceso a la información?

Es el instrumento jurídico que permite materializar el derecho humano de todos los ciudadanos a recibir y solicitar información pública. Constituye una de las vertientes fundamentales del Derecho a la información, que se desglosa en los derechos de: atraerse información, informar y ser informado. La información que se reciba de parte de quienes ejercen una función pública, deberá ser completa, veraz y oportuna.

2. ¿Cuál es el principio fundamental del derecho de acceso a la información pública?

Toda la información en manos del Estado o generado por éste, será pública, con excepción de aquella que por disposición expresa de la ley se considere como reservada por razones de seguridad nacional, política exterior, secretos científicos y tecnológicos, etc; así como la información que atañe al honor y vida privada de las personas.

3. ¿Cómo se garantiza el Derecho de acceso a la información?

El Derecho de acceso a la información se garantiza por medio de una Ley reglamentaria que establezca obligaciones y responsabilidades precisas para quienes ejercen funciones públicas o realicen actividades y programas financiados con cargo a los presupuestos públicos, para poner a la disposición del público la información que la ley le señale y atender con diligencia las solicitudes de información que presenten los ciudadanos. Además, la ley debe reconocer el derecho de los ciudadanos a recurrir ante los tribunales federales en caso de que se transgreda su derecho de acceso a la información pública.

4. ¿Cuáles son las características básicas que debe tener una Ley de acceso a la información pública?

Reglamentar el principio de máxima publicidad del Estado

Definir de forma clara y acotada las mínimas excepciones en materia de información clasificada como reservada

Formular un procedimiento un proceso sencillo, ágil y de bajo costo para solicitar y recibir información pública.

Establecer obligaciones precisas de las entidades públicas para difundir y publicar información esencial para la toma de decisiones de los ciudadanos y facilitar la rendición de cuentas

Reglamentar el derecho de los ciudadanos a recurrir a los tribunales para hacer exigible el derecho de acceso a la información pública en los términos de la ley

Promover la socialización del conocimiento y la educación cívica de los ciudadanos y los servidores públicos en materia de derecho de acceso a la información pública.

5. ¿Para qué sirve una Ley de acceso a la información?

Para fomentar el principio de seguridad jurídica y de legitimidad democrática del Estado de derecho en desarrollo. Con la vigencia de una ley, las autoridades y los ciudadanos sabrían cuáles son sus derechos y obligaciones en la materia y las expresiones de discrecionalidad y complicidad tenderían a reducirse, al hacerse del conocimiento público que información está limitada o reservada y cuál está a disposición de quien la solicite.

Para ejercer un escrutinio activo de los gobernados acerca del desempeño de los servidores públicos y de las empresas privadas que operan bajo concesión pública o realizan actividades con cargo a los presupuestos públicos.

Para facilitar que los ciudadanos dispongan de la información necesaria para tomar decisiones en relación a su esfera privada o respecto de los asuntos que se gestionan en la esfera pública.

Para reducir la discrecionalidad, la impunidad y la complicidad en el ejercicio de la función pública

6. ¿Por qué una ley general de acceso a la información?

Porque una ley general rige para todas las entidades públicas del país y de todos los niveles. Y sin excepción, permitiría a los ciudadanos satisfacer su derecho a saber acerca del ejercicio de la función pública. NO habría por tanto, entidades públicas blindadas o ámbitos del poder público excluidos de la obligación de informar. Una ley general permitiría homologar los procedimientos para solicitar y recibir información. Y en caso de respuesta negativa de una autoridad o servidor público de cualquier tipo, los jueces federales podrían conocer de las demandas por incumplimiento de la ley,

ya sea que se trata de la petición de un ciudadano ante el poder ejecutivo federal o ante cualquier ayuntamiento. La democracia y la legalidad requieren de vasos comunicantes y de coherencia jurídica que sólo una ley general puede ofrecer, para consolidarse.

7. ¿Quién puede utilizar esta Ley?

Todos los ciudadanos sin excepción. Todos tienen el derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano del Estado, sin que sea necesario acreditar derechos subjetivos, interés legítimo o las razones que motivan el requerimiento.

8. ¿Por qué deben establecerse excepciones relativas a los poderes Legislativo y Judicial?

La información de carácter administrativo del Poder Judicial estará disponible con excepción de la que esté relacionada con los juicios que se desahogan en las diferentes instancias jurisdiccionales. La Constitución establece el secreto de los juicios y la reserva de los expedientes.

La información del Poder Legislativo de carácter administrativo estará disponible, salvo aquella que se genere en las sesiones que de acuerdo con las leyes orgánicas correspondientes se consideren como secretas.

9. ¿Cómo se usa la Ley de Acceso a la Información?

La Ley prevé dos modalidades para ejercer el derecho de acceso: solicitar y recibir información; que en la práctica se traducen en:

a) Solicitar: cualquier persona interesada en tener información de alguna entidad pública debe:

- Hacerlo por escrito especificando:
- Datos generales de la persona que solicita información
- Identificación clara y precisa de los datos e información que requiere
- Lugar y medio para recibir notificaciones
- Identificar la entidad en la que pueda encontrarse archivada la información
- Acudir y entregar la solicitud en la oficina que corresponda y solicitar acuse de recibo
- Esperar la respuesta oficial acerca de la solicitud en un plazo máximo de 10 hábiles
- En caso de recibir una respuesta negativa, ésta deberá contener las razones técnicas y legales que la fundamentan, así como el nombre y cargo de la autoridad que la realice.

- En cualquier caso se puede acudir al Instituto Nacional de Acceso a la Información para solicitar asesoría.
- Los ciudadanos podrán inconformarse ante la autoridad que corresponda en los términos de ésta ley o acudir a los órganos jurisdiccionales.

b) Recibir: la establece las obligaciones de las entidades públicas para difundir y publicitar información pública, adoptando las modalidades que sea necesario para presentar la información de manera oportuna y sencilla. Por ello la ley obliga a las entidades públicas a:

- Instalar módulos de información dentro de todas las oficinas de las públicas que incluya consulta en Internet.
- Publicar y distribuir manuales y catálogos que orienten al ciudadano para que presente adecuadamente sus solicitudes de información.
- Elaborar y publicar un informe anual que recoja los datos básicos acerca de las solicitudes y respuestas a las mismas, por parte de las entidades públicas.

10. ¿Para qué se crea un Instituto Nacional de Acceso a la Información?

El ejercicio del derecho de acceso necesita además de una ley, de políticas públicas que promuevan la educación cívica y la socialización del conocimiento en la materia entre los ciudadanos, pero especialmente entre los servidores públicos. Para ello, el INAI será responsable de:

- a) Promover el derecho de acceso a la información, brindando asesoría a todos aquellos ciudadanos interesados en solicitar información pública.
- b) Ofrecer capacitación a las oficinas de cada entidad encargada de recibir y ejecutar las solicitudes de información, así como fomentar la cultura de apertura de la información pública
- c) Realizar y difundir estudios e investigaciones que mejoren la calidad del servicio y la garantía de acceso a la información pública
- d) Evaluar y publicitar los resultados de los informes de gestión en materia de acceso a la información pública

11. ¿Qué ventajas tiene la Ley de Acceso a la Información para los medios de comunicación?

La Ley de Acceso a la Información resulta una herramienta sumamente útil para los medios de comunicación. La actividad periodística se enriquece con el periodismo de investigación cuyo

insumo básico radica en la información pública. Con la existencia de la ley, los periodistas en su condición de ciudadanos pueden ejercer su derecho de acceso a la información pública y en caso de negativa recurrir a los tribunales. Además, con la obligación de hacer pública la información, los márgenes de secrecía, discrecionalidad y complicitad en el ejercicio de la función pública tienden a disminuir y el papel de los medios y los periodistas para darle seguimiento a la ley será tan importante como la participación de los jueces para resolver conflictos derivados de su aplicación.

Cuanto más utilicen la Ley de Acceso a la Información los periodistas, más confianza y credibilidad adquiere su trabajo ante sus lectores, que habitualmente delegan en los medios su derecho a estar informados. Los medios se encuentran en mejor disposición de sacar provecho de la Ley de Acceso a la Información, en tanto satisface la necesidad de informar asuntos de interés público con más calidad y profundidad.

12. ¿Por qué debe de haber excepciones o información clasificada como reservada?

En todos los sistemas democráticos existe información que, por interés público debe estar reservada. La información reservada beneficia al proceso de toma de decisiones y a su implementación. No siempre la diversidad de ideas en la deliberación lleva a una solución práctica, adecuada y fácil de aplicar. Es pertinente también clasificar la información como reservada por razones de seguridad nacional, defensa o política exterior, siempre y cuando se clasifique a la luz de su contribución a la democracia. El concepto seguridad nacional, controvertido ya por muchos motivos, es un límite que se aprecia en su justa dimensión en el ejercicio cotidiano y en la concurrencia de las diferentes esferas de la sociedad que se manifiestan especialmente en los medios de comunicación. Otras excepciones son aceptables cuando se trata de proteger la estabilidad de los mercados económicos, que funcionan ayudados por la generación de expectativas y confianza de los inversionistas; así también, esta razón es aplicable a la información concerniente a la política exterior del país. La clasificación de la información como reservada es evidente en casos de secretos científicos y programas relativos a la seguridad de materiales nucleares o radioactivos, cuando su uso inadecuado puede causar perjuicios a la población en materia de salud o seguridad social. Y por último, la información que contenga datos personales que violen el derecho al honor y la vida privada de los ciudadanos.

13. ¿Quién tiene facultad de clasificar la información como reservada?

En la asignación de las facultades para clasificar la información reservada se encuentra el punto medular de este tipo de información, ya que es aquí donde se establecen los propios controles entre las fuerzas de poder. En la Ley de Acceso a la Información se establece que podrán declarar como

clasificada información mediante una resolución fundada y motivada: el titular del Poder Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión, los gobernadores de los Estados y las legislaturas locales, en el ámbito de su competencia.

14. ¿Qué es autodeterminación informativa?

Dentro de esta Ley de Acceso a la Información se reconoce el derecho de autodeterminación, que es el derecho que tiene cada uno de los ciudadanos a investigar, obtener y modificar los datos que de su persona contengan las entidades u organismos públicos.

15. ¿Por qué una ley de acceso a la información pública debe proteger el derecho a la intimidad de los ciudadanos?

Porque se trata de un derecho preexistente; el derecho de acceso se suma al listado de prerrogativas fundamentales de los ciudadanos y por lo tanto no entra en colisión con ningún otro derecho. El límite a lo que podemos conocer se constituye por el honor y esfera de derechos fundamentales de los demás.

Así que, mis amados hermanos, obispos, funcionarios nacionales, superintendentes, y demás pueblo en general, “pongámonos las pilas” y dejemos la rumorología a un lado y seamos capaces de dar la información correcta y oportuna de nuestro acontecer eclesial.

Con mi afecto y respeto,

Pastor Alaniz.

Cápsulas de Discipulado

Ministerio de edificación, transformación y discipulado bíblico

LA VICTORIA DEL DISCÍPULO (Quinta parte)

Cuauhtémoc Meneses Stama

Estamos compartiendo el cómo del discipulado bíblico, como fruto de mi experiencia con Dios en el ministerio de formación de discípulos espirituales, discípulos reproductores y discípulos colaboradores de mi Dios y Señor.

Nuestro Dios y Señor proporciona un recurso espiritual para entrar en la batalla espiritual y la manera de vencer a las huestes espirituales de maldad es mediante el uso de la “Armadura Espiritual” mencionada en el pasaje bíblico de Efesios 6:10-20: la verdad, la justicia, el cinturón de la verdad, el evangelio de la paz, la fe, la salvación y la Palabra de Dios.

Con esta cápsula terminaremos con el recurso espiritual de la “Armadura Espiritual” que el Señor ha provisto para sus discípulos.

LA ORACIÓN

El discípulo de Jesús está vestido con la armadura espiritual de protección. Su mente está protegida con el yelmo de la salvación; el corazón y la voluntad protegidos por la coraza de justicia y, las emociones, por el cinturón de la verdad. Camina con los pies calzados por el apresto del evangelio de la paz. En una mano lleva la espada del Espíritu: la Palabra de Dios. Junto con eso, en la otra mano, tiene el escudo de la fe.

- Existen, por lo menos tres ocasiones cuando la armadura espiritual puede usarse con precisión:
- Cuando está buscando ser liberado del dominio de Satanás, en alguna esfera de su vida.
- Cuando Satanás lo ataca.
- Cuando ataca a Satanás. Se ataca a Satanás cuando entramos a sus dominios para reclamar, por medio de la intercesión y el testimonio a los que él haya capturado (inconvertidos, rebeldes a la Palabra de Dios, quienes no desean creer en el único Dios verdadero, etc.). En

1 Juan 5:19 dice: “Sabemos que somos de Dios, y el mundo entero está bajo el maligno”. Los perdidos y alejados de Dios, están bajo el control de Satanás y él pelea por conservarlos.



Imagen tomada de <https://www.pinterest.com.mx/pin/553661347925472628/>

LA ORACIÓN DE BATALLA ESPIRITUAL

La armadura espiritual prepara al discípulo para interceder por otros. Ahora está en condiciones de poder orar por otros y esperar una respuesta. En el pasaje bíblico de Efesios 6:10-20, el versículo 18 declara: “orando en todo tiempo con toda oración y súplica en el Espíritu, y velando en ello con toda perseverancia y súplica por todos los santos”. ¡Ya empezó la batalla! Avance vestido con la armadura de Dios. Persevere en intercesión hasta que la victoria sea ganada y permanezca triunfante con los

trofeos de la gracia. Ore para que el plan de Dios se lleve a cabo y su evangelio sea proclamado con audacia.

Esta clase de oración requiere más de cinco minutos. La guerra espiritual significa luchar con el enemigo. Puede requerir una hora o un día; o una semana, o más. Dios está buscando soldados de oración, armados -con la armadura espiritual- para el combate. Todo triunfo del Reino de Dios, depende de las oraciones de los santos. Dios le ha constituido en socio pleno en el establecimiento de Su Reino, y por lo tanto manda que se ponga la armadura espiritual mentalmente, en oración y entre en la guerra espiritual.

Todo discípulo de Jesús debe apartar un tiempo especial para la oración en el combate contra el enemigo, además de los tiempos regulares de oración en su "Tiempo Devocional con el Maestro". Puede empezar con una hora por semana y aumentar a un día de ayuno y oración. La tarea del discípulo en oración no es solamente para los "santos viejos" que no pueden estar activos en el campo de batalla del mundo. Dios quiere que todo discípulo ore siempre con toda oración y súplica.

FE EN ACCIÓN

Querido/a hermano/a, medite en las siguientes declaraciones: cuando Dios quiere que algo sea hecho en el mundo, mueve a personas a orar para lograr este propósito. El privilegio más grande que nos da es el de luchar en su ejército a favor de aquellos que han sido capturados por Satanás.

La lucha en la oración nos prepara para la lucha en el mundo. Sin oración, entraremos al combate sin toda la armadura de Dios. Usemos las armas espirituales al movernos dentro de las líneas del enemigo. ¡Pongamos pies a nuestras oraciones! Recuerde que las batallas espirituales empiezan de rodillas y terminan con la victoria de rodillas.

La Palabra de Dios transforma vidas y da una vida con propósito, vida abundante, vida victoriosa y vida eterna.

Que Dios "te bendiga y te guarde, que Jehová haga resplandecer su rostro sobre ti, y tenga de ti misericordia; Jehová alce sobre ti su rostro, y ponga en ti paz. Y pondrán mi nombre sobre los hijos de Israel, y yo los bendeciré". Y recuerden hacer del día del Señor: un día santo, un día saludable y un día feliz.

Hno. Cuau.

Tomado y adaptado del libro "El Plan Maestro para el Discipulado Cristiano" y de compartir mi experiencia con Dios.

Templo Metodista en Atlautla, Mex.



EL TEMPLO METODISTA “EL MESÍAS” EN ATLAUTLA

Por Alan Sánchez Cruz

Febrero de 2020

Para Karen y Jesús Sánchez Cruz, siempre en mi mente y corazón.

El municipio de Atlautla es una de las tantas comunidades olvidadas por la historiografía del metodismo nacional ya que, habiendo tenido un templo y escuela de la denominación, los tales se perdieron durante la Revolución Mexicana. En circunstancias similares se encuentran, en el Estado de México, los templos extintos de Tepetlixpa, Coatlinchán (construido apenas en 1883) y Poxtla, por citar algunos. De este último todavía se observan sus ruinas.

Se tienen registros de la congregación en escasos documentos de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur. En sí, los documentos de la misión a nivel nacional son pocos. Rubén Pedro Rivera comparte:

“Por lo que toca a la Iglesia Metodista Episcopal (IME), hay registros más o menos completos de su trayectoria. No así cuando se trata de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur (IMES), porque en este caso carecemos de datos cercanos y suficientes debido, entre otros factores, a la concentración documental en la oficina matriz de la IMES en los Estados Unidos, al traslado documental del archivo de la Misión Centro de la IMES, cuando hubo de ceder su labor a la IME, según convenio aceptado por el Plan de Cincinnati [sic], así como a la destrucción de templos y anexos que se padeció durante la Revolución Mexicana, con la consiguiente desaparición de archivos irremplazables, aparte de otras razones” ^[1].

No existe mucho material de la IMES y de sus misiones en el país, aunque de Atlautla -por lo poco que se tiene en los archivos históricos de la Iglesia Metodista y del Municipio- sí se conocen detalles del nombre de la congregación y fecha de la destrucción del templo posibles.

Es sabido que la línea que seguían los misioneros al nombrar sus templos era marcada: los templos de la IME llevaban por nombre “La Santísima Trinidad”, mientras que los de la IMES tenían en su fachada “El Mesías”. Se desconoce si esto fue una regla general. Con el paso del tiempo, las congregaciones más jóvenes portaron nombres como “El Divino Salvador”, “El Divino Redentor”, “El Creador”, u otros. Por esto mismo, al ser mencionada la congregación de Atlautla en los archivos de la IMES, se entiende que pudo llevar por nombre “El Mesías”. El ya citado Rubén Pedro Rivera recupera uno de los informes de la misión ^[2] de la IMES, de 1881, que registraba: 710 miembros, 34 escuelas dominicales, 26 escuelas diarias gratuitas, 2 misioneros extranjeros, 1 maestro extranjero, 34 predicadores nacionales, 22 maestros nacionales, entre otros datos. En el listado de sus iglesias, se observa que, en aquel año, Atlautla era dirigida por el “Señor Rodríguez”.

Construido en 1899, el templo albergaba a una congregación muy activa que no solamente se reunía los domingos para los cultos de adoración, sino que tenía una escuela diaria que favorecía el aprendizaje de las primeras letras para niños y niñas de la comunidad. El libro del “Jubileo” de la Iglesia Metodista Episcopal en México (publicado en 1924) recuerda que en el entonces Distrito México la obra educativa era amplia en lugares como Miraflores, Amecameca, Chicoloapan, Cocotitlán, Cuanalán y Poxtla. Menciona, además:

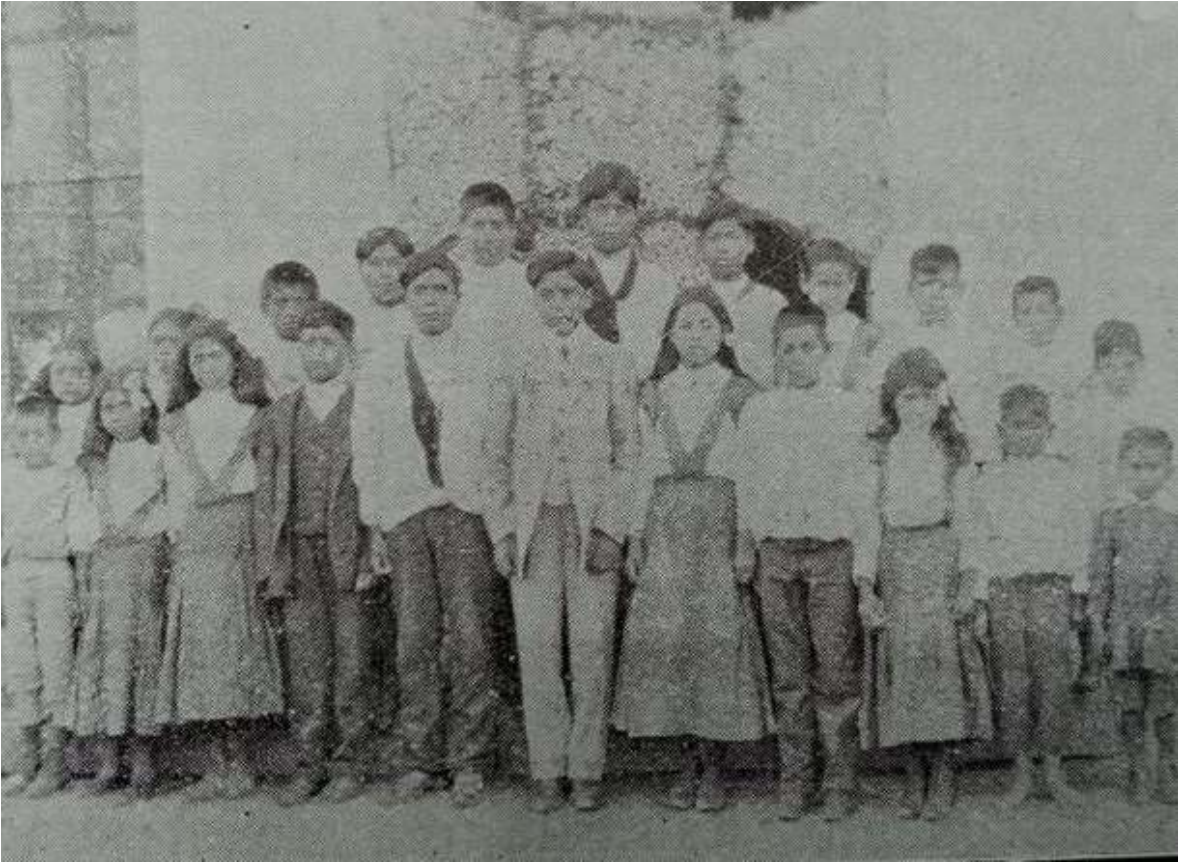
Pero antes de la Revolución iniciada en 1910, teníamos trabajos escolares en Miraflores, Atlautla, Ayapango, Cuanalán y Nextlalpan. Veinticinco era el número de profesores y profesoras que atendían estas escuelas; hoy son once los que las atienden. Tal vez restableciéndose el orden y la paz, vuelva la obra escolar a su estado floreciente.

Los centros escolares que más se han distinguido por su labor en pro de la cultura y el adelanto social, han sido Miraflores, Ayapango, Chicoloapan y Atlautla ^[3].

La iglesia-escuela en Atlautla, fiel a su denominación metodista, estaba comprometida con la comunidad y la nación desde su liderazgo. Ejemplo de ello fue uno de sus pastores distinguidos, José Trinidad Ruiz, quien se unió al ejército comandado por Emiliano Zapata en la Revolución Mexicana, en 1911. Tal fue el compromiso con la patria de Trinidad Ruiz que, apenas cuatro años después, murió en el campo de batalla. Por ese tiempo, se dice, el templo fue destruido y la congregación diseminada. Pobladores de Atlautla y de sus delegaciones se unieron, en su mayoría, al ejército zapatista; los menos, al gobierno federal por medio de la “leva”. Seguramente, los metodistas atlautinos (su gentilicio) hicieron lo propio enlistándose en las filas zapatistas, siendo hostigados por allegados al gobierno hasta sucumbir. En cuanto a la destrucción del templo, Elías Espinosa Peña, antiguo cronista de la localidad, afirma que “En la cabecera, el coronel zapatista Julio Villegas quemó el palacio municipal, incluyendo toda la documentación del archivo, así como el único templo evangélico del municipio, que se encontraba a un costado de la iglesia de San Miguel Arcángel” ^[4]. Sucedió, pues, la destrucción del templo entre 1914 y 1915.

El que suscribe tiene la idea de que quien destruyó el templo pudo ser un enviado del gobierno federal, debido a la simpatía de los metodistas con el movimiento zapatista, y no por el coronel que menciona Espinosa Peña. Por otra parte, este último aporta el dato referente a la ubicación del “único templo evangélico” en ese tiempo, el metodista. Para una mejor referencia, el templo estaba ubicado en lo que actualmente es la esquina de las calles Hidalgo y Mejoramiento Ambiental; el predio pertenece a la familia del señor Luis Adaya.

Para concluir, comprenda quien lee que las presentes líneas adquieren un tono nostálgico, ya que su autor es oriundo de Atlautla, bello municipio mexiquense. Es de lamentarse, como se ha anticipado, la falta de mayor información, aunque se espera que lo que se ha podido compilar sea provechoso al traer a la memoria uno de los templos metodistas que ha sido condenado al olvido. Ahí llegó como pastor Petronilo Constantino, en marzo de 1910; y salió de aquella congregación -se desconoce la fecha- el pastor Pablo Aguilar, para su estudio teológico y para ser consagrado al ministerio. Se dirá, en un tono más cálido, que la abuela paterna del redactor del presente escrito, Natalia Durán Cortés, confirmó la ubicación de la iglesia, pues ella todavía miró las ruinas de lo que una vez fue el Templo Metodista “El Mesías” en Atlautla.



Escuela diaria de Atlautla. Fuente: libro del “Jubileo”

NOTAS

1. Rubén Pedro Rivera G. Iglesia Metodista Episcopal del Sur. Los primeros diez años en México, 1873-1883 (México, CUPSA, 2018), 8.
2. *Ibidem*, 80.
3. 1873-1923: El Cincuentenario o “Jubileo” de la Fundación de la Iglesia Metodista Episcopal en México (México, CUPSA, 1924), 194.
4. Elías Espinosa Peña, Atlautla. Monografía Municipal (México, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, Tercera Edición: 1999), 78.

Noticias Nacionales

Aniversario 119 del templo El Mesías “Balderas” de la Ciudad de México

FUENTE: Facebook de Iglesia Metodista de México, Templo El Mesías – Balderas. Domingo 9 de febrero. Este domingo se celebró el solemne y magno culto de celebración por el 119 aniversario de la construcción del templo El Mesías de Balderas 47, en la Ciudad de México, que fue dedicado al culto público en 1901. Durante los días anteriores, la congregación celebró tan significativa fecha con diversas actividades bajo el lema “Tomados de Su mano”, con cultos especiales, conferencias y las mesas redondas “Metodismo, transformación individual y renovación” y “Perspectivas de trabajo de la Iglesia Metodista en México”, en las que participaron los Pbro. Manuel Hernández Zavala, Iván Jiménez Jiménez y el Ing. Raúl Negrete Vargas, Presidente Nacional de Programa, y los pasores Pbro. Fernando López Reyes y Benjamín D. Hernández Ch.

También se dispuso tiempo para un fraternal paseo convivencia de la congregación en Tequixquiac, Estado de México.

Damos gracias a Dios por la congregación de Balderas y por su testimonio durante todos estos años. Que Él añada bendición a la vida de su iglesia.





Noticias Internacionales



José Donato Rodríguez Romero (Compilador)

El secretario general del Consejo Mundial de Iglesias nombrado obispo primado de la Iglesia de Noruega

FUENTE: CMI. Oslo, Noruega. Enero 31, 2020. El 30 de enero, el Consejo de la Iglesia de Noruega nombró al secretario general del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), el Rev. Dr. Olav Fykse Tveit, nuevo obispo primado de la Iglesia de Noruega.

Entre los doce obispos, el obispo primado es “el primero entre iguales” (primus inter pares). Él o ella es inquilino de la Conferencia Episcopal. El obispo primado es el responsable de la catedral de Nidaros junto con el obispo de la diócesis de Nidaros.

El Rev. Tveit dijo estar deseando volver a Trøndelag, donde pasó buena parte de su infancia.

“Un obispo debe escuchar a los demás, a la vez que unificar y aglutinar la diversidad de nuestra iglesia bajo nuestra fe común”, dijo Tveit. “Un obispo primado tiene la responsabilidad concreta de representar a toda la iglesia, además de ser una figura pública. Eso implica que, a veces, difundir el propio mensaje favorablemente es más importante que dominar el debate o decir la última palabra”, afirma el nuevo obispo.



La obispa primado saliente, Helga Haugland Byfuglien, habló en la conferencia de prensa posterior a la elección del Rev. Dr. Olav Fykse Tveit como su sucesor. Imagen cedida por la Iglesia de Noruega

A lo que añadió: “Hay mucho en juego, tenemos mucho trabajo que hacer. La iglesia debe hacerse ver y escuchar. En el movimiento ecuménico se debate mucho sobre el papel profético de la iglesia; yo opino que se trata de hablar con una voz clara, y de ser tanto críticos como constructivos”.

Tveit insistió en que: “la iglesia, con su mensaje y como actor público, contribuye a la creación y al intercambio de opiniones en la sociedad. En mi desempeño como obispo primado me gustaría contribuir a la visibilidad y la audibilidad de la Iglesia de Noruega, y velar por que sus contribuciones en la esfera pública sean positivas y objetivas”.

El CMI recibe premio Geneva Engage



Foto: Albin Hillert/CMI

FUENTE: CMI. Ginebra, Suiza. Enero 30, 2020. El Consejo Mundial de Iglesias (CMI) fue reconocido como una de las principales organizaciones no gubernamentales y quedó en 4º lugar en el certamen Geneva Engage, celebrado el 29 de enero. Este galardón reconoce a los actores de la Ginebra internacional por su alcance en las redes sociales y su compromiso y participación en línea.

El premio fomenta las convergencias en torno al desarrollo, los derechos humanos, los temas relacionados con el mundo digital y otras cuestiones de política entre las comunidades de todo el mundo y la Ginebra internacional, sede de muchas negociaciones internacionales con repercusiones en todos los países y continentes.

“En sus comunicaciones, el CMI se concibe a sí mismo como un catalizador del cambio para un mundo con la unidad, la justicia y la paz en su centro”, afirmó la directora de comunicación del CMI, Marianne Ejdersten. “El CMI se esfuerza por inspirar e invitar a sus iglesias miembros a trabajar juntas, confiriendo activamente una importancia significativa a la voz común de las iglesias”, prosiguió. “Las iglesias miembros son el núcleo del Consejo”.

Los comunicadores del CMI también se esfuerzan por ser incluyentes; su trabajo se basa en la participación y, sobre todo, en la esperanza. “Nuestra tarea es avivar la esperanza de un mundo mejor en el que prevalezca la dignidad humana”, afirmó. “La dignidad y la igualdad humanas deben impregnar todas las comunicaciones”.

“Decir la verdad, incluso cuando es incómoda o no es bienvenida, es una manera poderosa de amplificar las voces que han sido previamente silenciadas, ignoradas, debilitadas o marginadas”, añadió.

Según los estudiantes, venir a Bossey es “difícil”, pero se van sintiéndose “una familia”, sabiendo que “es posible vivir la unidad cristiana”



Quantisha (Tisha) Mason eleva una oración de Acción de Gracias durante la graduación de los estudiantes del Instituto Ecuménico del Consejo Mundial de Iglesias en Bossey.

FUENTE: CMI: Autor: Peter Kenny. Enero 31, 2020. Bossey, Suiza. Los estudiantes recién graduados de Bossey, una localidad enmarcada por las montañas y a orillas del lago de Ginebra, admitieron que la decisión de venir al Instituto Ecuménico del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) no fue fácil, pero que se van sintiéndose como una familia, sabiendo que “es posible vivir la unidad cristiana”.

Durante la ceremonia de graduación celebrada el 28 de enero, en la que recibió el Certificado Complementario en Estudios Ecuménicos, el estudiante rumano ortodoxo Alin-Cristian Ivaniciuc leyó un mensaje en nombre de la clase 2019-2020.

“El hecho de tomar la decisión de venir a Bossey fue difícil. Seamos honestos, este lugar es extraño, estamos en medio del bosque, en un lugar remoto”.

No obstante, “a través del diálogo, las clases, las comidas y ayudándonos a confiar los unos en los otros, ustedes nos han demostrado que es posible vivir la unidad cristiana”, dijo Ivaniciuc en nombre de su clase.

“Cada día vivimos la teología ecuménica puesta en práctica en las aulas, en el salón y en la capilla”.

“El grupo más diverso”

Miembros de iglesias de las comunidades locales cercanas y defensores de la unidad cristiana, así como responsables del CMI, asistieron a la ceremonia.

El Rev. Dr. Lawrence Iwuamadi, decano del Instituto Ecuménico, observó: “Desde mi llegada al Instituto en 2012, los estudiantes de la promoción 2019/2020 constituyen el grupo más diverso: 32 estudiantes de 23 iglesias y 19 países, con casi el mismo número de mujeres y hombres”.

Tras un largo período en que la mayoría de los estudiantes venían del Sur Global, dijo, había ahora una representación significativa de alumnos de Europa y Estados Unidos.



Entre los 32 estudiantes que empezaron el año académico en 2019, había diecinueve países representados. Entre estos países, figuraban China, Cuba, Georgia, India, Indonesia, Italia, Kenia, Corea, Madagascar, Nigeria, Rumania, Serbia, Sierra Leone, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Ucrania y Estados Unidos.

“El significado más profundo de lo que sucede en Bossey solo se hará patente una vez se hayan marchado. Recuerden, el ecumenismo es una forma de vida. El ecumenismo es real... No tengo dudas de que disponen de los instrumentos necesarios para trabajar por un mundo mejor y por la unidad visible de las iglesias. Ahora que se van de Bossey, les instamos a ser ‘embajadores del amor y la unida’”, dijo Iwuamadi.



Entrega obispo metodista cubano apoyo a la Iglesia Metodista de Puerto Rico por el terremoto del 7 de enero



FUENTE: Facebook de Iglesia Metodista en Puerto Rico. Enero 18, 2020. El Obispo Ricardo Pereira Díaz de la Iglesia Metodista en Cuba solicitó a las 470 iglesias en Cuba y sus 900 misiones que el domingo 12 de enero de 2020 estuvieran en oración por Puerto Rico.

También, que levantaran una ofrenda para ayudar a las víctimas de los terremotos en Puerto Rico, que afectaron esa isla el 7 de enero por la madrugada.

El jueves 16 de enero la Iglesia Metodista en Cuba hizo llegar a las oficinas de la Iglesia Metodista en Puerto Rico un donativo de \$ 4,500 (dólares). Los metodistas puertorriqueños expresamos agradecimiento por este acto de amor cristiano de parte de la Iglesia Metodista en Cuba hacia nosotros. Oremos por la Iglesia Metodista en Cuba y por su liderato.



Los evangélicos franceses creen que la nueva ley de bioética pone a los más débiles en manos del mercado y la tecnología

Después de dos años de intenso debate social, el borrador pasa ahora por el Senado. Dos organizaciones evangélicas alertan contra la “tentación de crear una humanidad aumentada”.



FUENTE: Evangelical Focus. Paris, Francia. Febrero 4, 2020. El Senado de Francia ha comenzado las discusiones para examinar la nueva Ley de Bioética, uno de los principales proyectos del presidente Emmanuel Macron, que anunció el plan en 2018 y lanzó una consulta nacional en la que muchos actores de la sociedad civil han dado su opinión.

Cuando el proyecto de ley comenzó su proceso final, los cristianos evangélicos explicaron una vez más sus puntos de vista sobre una norma que regulará la eutanasia, la gestación subrogada y el uso de la inteligencia artificial, entre otros temas. El Consejo Nacional de Evangélicos de Francia (CNEF, por sus siglas en francés) ha manifestado que “quería contribuir a la reflexión nacional”, en la línea del documento Convicciones bioéticas que la entidad evangélica ya había publicado en 2018.

Según el CNEF, “la tentación de crear una ‘humanidad aumentada’ no es nueva, pero este proyecto de ley da una perspectiva a esta tentación que era desconocida hasta ahora”. El Código Penal francés prohíbe cualquier intento de ir en contra de la integridad de los seres humanos y prohíbe las

prácticas eugenésicas y otras acciones que “tienden a la organización o selección de personas”, subraya la declaración.

Pero “esa protección antropológica está en riesgo”, dice el CNEF, porque la nueva ley presentada al Senado “elimina cualquier necesidad de autorización para la investigación sobre el embrión”. Una disposición que debería ser retirada, según la entidad evangélica. Con respecto a la procreación asistida, la organización dice que la nueva ley abre un escenario en el que cualquier “proyecto parental bajo demanda” podría aprobarse, posiblemente conduciendo a “los peores excesos de una sociedad técnica de mercado en la que el deseo sería el rey y la ley el sirviente”. Además, “considerar privar a los hijos de los padres sin que sea una cuestión de protección infantil, sería un delito grave contra ellos”, añaden.

La necesaria protección de la libertad de conciencia

El CNEF también aborda lo que dice la propuesta de ley en el área del “respeto a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, para proteger la pluralidad de opiniones”. Según la entidad, no solo los médicos, sino también otras profesiones deberían tener derecho a la objeción de conciencia, especialmente aquellas áreas profesionales que han visto una rápida evolución tecnológica que ha traído nuevos dilemas éticos. “La ausencia de tales cláusulas conduciría a un efecto disuasorio”, señalan, que podría alienar a las personas con convicciones religiosas o filosóficas de ciertas áreas profesionales de trabajo.

El CNEF concluye su declaración asegurando que, “considerando los riesgos para los seres humanos y para las generaciones que nos seguirán, entendemos y compartimos la preocupación expresada por un gran número de franceses y le pedimos al gobierno, senadores y parlamentarios que estén atentos y escuchen estas voces”.



Cinco millones de personas se manifiestan en Nigeria contra la persecución de los cristianos

Convocada por Asociación Cristiana de Nigeria, la marcha ha puesto fin a tres días de ayuno. Solo en enero han muerto 100 personas por el terrorismo y los enfrentamientos entre musulmanes y cristianos.



Hasta 5 millones de personas se han manifestado contra el asesinato de cristianos en Nigeria.

FUENTE: Protestante Digital. Nigeria. Febrero 5, 2020. “Los cristianos nigerianos están bajo ataque. Buhari actúa ahora”, o “Nuestros valores y modo de vida prevalecerá, los asesinatos no”. Son algunos de los lemas que hasta cinco millones de personas han exhibido en pancartas este domingo en 28 de las 36 regiones nigerianas, a través de manifestaciones pacíficas contra la persecución religiosa en el país.

Organizadas y convocadas por la interdenominacional Asociación Cristiana de Nigeria (CAN, por sus siglas en inglés), las marchas han puesto punto final a tres días de ayuno y oración que comenzaron como protesta por la decapitación del pastor Lawan Andimi a manos de Boko Haram. “Aunque habíamos protestado antes, este evento ha tomado una nueva dimensión”, ha señalado el presidente de la CAN, Samson Ayokunle en declaraciones a Christianity Today. “A una voz hemos

dicho 'no' a los asesinatos, 'no' a la falta de seguridad, y 'no' a la persecución de los cristianos en Nigeria. Es una llamada al gobierno para que despierte”, ha añadido.

Las manifestaciones se han realizado en 28 de los 36 estados en los que se divide la geografía nigeriana.

Solamente en el mes de enero, se han registrado un centenar de asesinatos en Nigeria por causa de ataques terroristas y de los enfrentamientos entre ganaderos musulmanes y agricultores cristianos. “Cuando las personas no están desempeñando los deberes para los que han sido empleadas o designadas, deben dar paso a otros”, ha señalado el director de la CAN en el Estado de Kogi, John Ibenu. “La CAN no tolerará la ineptitud y no guardará silencio porque debemos ser la voz de los que no tiene”, ha remarcado.

La WEA “urge” al gobierno a “poner fin a estos ataques”

La Alianza Evangélica Mundial (WEA, por sus siglas en inglés) también se ha pronunciado contra la violencia que experimentan los cristianos en Nigeria y ha cuestionado la actitud del gobierno. A través de un comunicado firmado por su secretario general, Ephraim Tendero, la entidad recuerda que de los cristianos que han muerto por su fe en todo el mundo durante 2019, el 45% eran nigerianos.



Comienzan los setenta días de la campaña mundial de oración para poner fin a los setenta años de la guerra coreana

FUENTE: CMI. Seúl, Corea. Febrero 6, 2020. Hace setenta años, en la península de Corea estalló una guerra que dividió Corea y que todavía no ha concluido. Por ello, las iglesias del mundo han puesto en marcha la campaña mundial de oración por la paz “Setenta días de oraciones”.

La presentación de la campaña mundial de oración por la paz en la península de Corea se retransmitió el 6 de febrero en directo por Internet desde el Consejo Mundial de Iglesias (CMI) en Ginebra. El mismo día se realizaron actos similares en Washington D. C. y también en Seúl, más temprano.

“En este año, 2020, se conmemora el 70 aniversario del comienzo de la guerra de Corea. ¡Setenta años! Los coreanos del norte y del sur han vivido con dolor y odio durante mucho tiempo”, dijo el

secretario general del CMI, Rev. Dr. Olav Fykse Tveit, en un mensaje durante la presentación en Ginebra de la campaña de oración.



La oración por la paz en la península de Corea de la Rev. Dra. Sang Chang, presidenta del CMI para Asia, desde Seúl. Fotografía: Ivars Kupcis/CMI

“Durante este período de oración, las iglesias de todo el mundo escucharán las desgarradoras historias de aquellos que han pasado por el sufrimiento de la división. Conocerán asimismo a las personas que ya han vivido vidas de reconciliación y de paz más allá de la división”.

Tveit aseguró que, desde la celebración de la X Asamblea del CMI en Busan en 2013, el CMI ha renovado y fortalecido su compromiso de aumentar los esfuerzos ecuménicos por la paz, la reconciliación y la reunificación del dividido pueblo coreano.

El Rev. Dr. Jin Yang Kim, encargado de programa del CMI y coordinador adjunto del Foro Ecuménico para Corea, dio comienzo al acto golpeando un característico gong a la manera coreana, y el cantante coreano Baekeun Cho ofreció una conmovedora interpretación del Agnus Dei.

Reemplazar el armisticio por un tratado de paz

“Aspiramos sinceramente a poner fin a la guerra de Corea, declarando el reemplazo del Acuerdo de Armisticio por un tratado de paz”, dijo Tveit.



El secretario general del CMI, Rev. Dr. Olav Fykse Tveit, invita a las iglesias de todo el mundo a sumarse a las oraciones por la paz en la península de Corea. Fotografía: Ivars Kupcis/CMI

Durante la campaña, que se desarrollará del 1 de marzo al 15 de agosto, cientos de miles de personas del mundo entero dirán: “¡Oramos porque haya paz ahora y termine la guerra!”.

La guerra de Corea que dividió al país en dos tuvo lugar de 1950 a 1953, pero los combates cesaron solo con un armisticio, y aún no se ha firmado un tratado de paz. Se cree que al menos tres millones de personas han muerto en los enfrentamientos y muchas familias fueron separadas por la división del país.

Se invitó a los representantes de la Federación Cristiana Coreana de la República Popular Democrática de Corea y del Consejo Nacional de Iglesias de la República de Corea a reflexionar sobre el significado de setenta años y compartir sus esperanzas de cara al futuro.

La campaña hizo un claro llamado a una península coreana desnuclearizada como parte de un mundo libre de armas nucleares.

“La división continuada desde 1945 y la inacabada guerra de Corea de 1950 se han convertido en un ‘pecado original’ socio-geopolítico contra la seguridad vital del pueblo coreano”, dijo el Rev. Dr. Hong-Jung Lee, secretario general del Consejo Nacional de Iglesias de Corea.

Instituto Mexicano Madero



13 de febrero de 2020

Instituto Mexicano Madero celebró su 146 Aniversario

Una de las instituciones educativas con mayor tradición y prestigio en Puebla y la región.

San Andrés Cholula, Puebla. El Instituto Mexicano Madero celebró su 146 Aniversario con una ceremonia protagonizada por los pequeñitos de preescolar quienes presentaron con orgullo los momentos icónicos de su querida escuela.

Durante este festejo en el que estuvo presente el Mtro. Job César Romero Reyes, rector del Sistema Educativo Madero, el Dr. Pablo Tulio Silva, director general del Instituto Mexicano Madero Plantel Centro, y directores de los diferentes niveles educativos, desde preescolar hasta bachillerato; se recordó a John Wesley, el padre del Metodismo y se reconoció el legado del IMM, una de las

instituciones educativas con mayor prestigio y calidad académica en Puebla y la región; de la cual han egresado miles de ciudadanos comprometidos con la sociedad.

Tras la ceremonia cívica y el acto social donde los pequeños participaron en coreografías y curiosas representaciones, las docentes de preescolar organizaron un Museo Viviente con sus alumnos para recordar a personajes históricos relacionados con las efemérides del mes de febrero.

El Instituto Mexicano Madero tiene su origen en el orfanato fundado por los misioneros Cristianos Metodistas de Estados Unidos de América del Norte: Guillermo Butler y Clementina R. de Butler en 1874 en la ciudad de México.

En 1876 el orfanato es trasladado a la ciudad de Puebla transformándose en Seminario de Teología y Escuela Preparatoria, impartiendo enseñanza de nivel Primaria, Secundaria y Normal hasta 1893.

En 1894 cambió de nombre a Instituto Metodista Mexicano (IMM), incorporando la escuela de Comercio. Este nombre se mantuvo hasta 1927 adoptando el nombre de Instituto Mexicano de Maestros (IMM).

Posteriormente en el año de 1934, el Instituto Mexicano de Maestros se transforma, a lo que es hoy el Instituto Mexicano Madero plantel Centro, el cual se ubica desde 1910 en la calle 17 poniente No. 503 en la colonia Centro de la ciudad de Puebla. En los años ochenta, su población aumentó por lo que busca su expansión y crecimiento, por esa razón, el 15 de septiembre de 1982 el Instituto Mexicano Madero inaugura el plantel Zavaleta, ubicado en Camino Real a Cholula No. 4212, donde actualmente se encuentra ubicado, junto con la Universidad Madero.

Por las aulas del Instituto Mexicano Madero han pasado cientos de generaciones y personalidades destacadas en los distintos ámbitos de la sociedad, no sólo en México sino a nivel internacional; que con los conocimientos y valores inculcados durante su educación básica, ponen en alto de manera constante el nombre de esta institución.





Aviso de privacidad IMM. <http://www.imm.edu.mx/avisodeprivacidad/>

Universidad Madero, Puebla



4 de febrero de 2020

Experto alemán da capacitación en Mecatrónica a personal UMAD

La Universidad Madero aprovecha los vínculos que tiene en materia internacional para beneficio de su comunidad.

San Andrés Cholula, Puebla. Como resultado de la vinculación internacional que la Universidad Madero ha construido desde hace varios años a través de sus distintos departamentos; Roland Zilly, experto en sistemas de automatización originario de Alemania realizó una estadía de tres semanas en la institución para dar capacitación a docentes del área de Ingeniería Mecatrónica.

Fue el Mtro. Donaciano Alvarado, vicerrector de Desarrollo Institucional, quien gestionó esta capacitación al través del programa Senior Experten Service (SES), una de las organizaciones alemanas más importantes en el ámbito del voluntariado y envío de expertos jubilados, para brindar sus conocimientos y experiencia a instituciones u organismos que lo requieran.

Dicha vinculación se dio a través de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA), con cuyos miembros, el Mtro. Donaciano Alvarado mantiene una excelente relación.

“Este programa denominado SES es un proyecto dual en que participan personas competentes, muy preparadas en distintas áreas del conocimiento, personas que al jubilarse llevan consigo la experiencia ganada durante su vida profesional y desean compartirla con otros. La fundación se encarga de pagar los pasajes de avión, y la organización que recibe al experto, se compromete a pagar hospedaje y alimentación durante el tiempo que dure el entrenamiento”, comentó el directivo de la UMAD.

Roland Zilly es experto en los sectores de las industrias de sistemas de automatización y su programación así como especialista designado para la programación robótica y PLC. Además dispone de conocimientos consolidados en el mantenimiento y mantenimiento preventivo de estas máquinas. Cuenta con extensa experiencia en la formación de especialistas en mecatrónica y electrónicos para aparatos y sistemas.



La intención de capacitar a docentes del área de Mecatrónica es con el objetivo de que estos a su vez, transmitan dichos conocimientos a los estudiantes y puedan aprovechar al máximo el equipo con que cuenta el Laboratorio de Automatización y Control de la UMAD. Los académicos que recibieron esta capacitación son: el Dr. Miguel Ángel del Valle Diego, Mtro. Juan Manuel Álvarez Ledesma, Mtro. Sergio Navarrete Carmona e Ing. Juan Alberto Espino Argüelles.

“Queremos seguir trabajando con la fundación ya que cuentan con más de 12 mil expertos de todas las profesiones, por lo que en un futuro buscaremos traer a un especialista en el área de Mercadotecnia que pueda dar capacitación a personal de nuestra institución que labora en esta área”, destacó el Mtro. Alvarado.

Aviso de privacidad UMAD. <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>

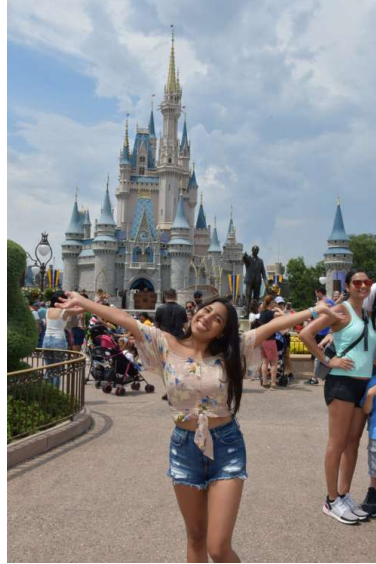


6 de febrero de 2020

Verano Disney deja gran aprendizaje profesional a alumna UMAD

Laura Angélica aplicó lo aprendido en la Licenciatura de Dirección y Desarrollo de Organizaciones para desempeñarse mejor.





San Andrés Cholula, Puebla. The Walt Disney Company ha recibido a estudiantes de la Universidad Madero desde hace varios años como parte de su programa verano, siendo esta compañía un lugar muy atractivo para los jóvenes dado que significa para ellos una oportunidad no solo de ganar algo de dinero, sino de pasar una temporada en un país diferente al suyo, practicar distintos idiomas, conocer una forma de trabajo distinta, hacer nuevos amigos de otras razas y culturas, y disfrutar de la magia de los parques.

Laura Angélica Saavedra López, estudiante de la Licenciatura en Dirección y Desarrollo de Organizaciones de la UMAD, tuvo la oportunidad de trabajar durante un verano en Disney Orlando, lo cual significó para ella una experiencia de vida.

Tras responder a la convocatoria emitida por el departamento de Vinculación y Relaciones Internacionales de la Universidad Madero, y reunir los requisitos para postularse, comenzó todo el aprendizaje para Laura Angélica, quien al tener un perfil orientado a los Recursos Humanos por la carrera que estudia; fue para ella muy enriquecedor vivir en carne propia los procesos de reclutamiento y selección que realiza la empresa Disney.

“Los requisitos primordiales son tener dominio de inglés, promedio superior a 8 y contar con pasaporte vigente. Posterior a cumplir con esos requisitos, y redactar una carta de motivos te hacen una entrevista en CDMX y si pasas ese filtro, te vuelven a entrevistar pero esta vez lo hacen americanos, aquí la clave es vestir formal, tener seguridad, saber expresarte bien y tener buena actitud. Son miles los postulantes y en esta ocasión solo seleccionaron a 250 mexicanos”.

A pesar de ser un proceso de selección sumamente estricto, Laura Angélica relata que se ganó la confianza y simpatía de su entrevistadora al comentarle que tenía interés de adquirir un aprendizaje cultural y compartir también su cultura con los demás participantes del programa; esto al tiempo de hacer énfasis en su intención de conocer valiosas herramientas para su futuro laboral como egresada de la Licenciatura en Dirección y Desarrollo de Organizaciones. Todo ello le valió quedar entre los pocos elegidos para vivir esta experiencia que tuvo una duración aproximadamente de dos meses.

“El área donde me asignaron fue “quick service” en Magic Kingdom y vas rolando turnos que pueden ser de 6, 7 u 8 horas; el hospedaje y los servicios básicos te los van descontando de tu sueldo cada semana, pero hay muchos beneficios como entrar al parque gratis en tu día de descanso y en general el ambiente, además de todo lo que aprendes. Es una experiencia increíble, aunque el trabajo es pesado y debes ser muy responsable, todo lo que hay detrás vale mucho la pena”.

Fue tan agradable vivir un Verano Disney para Laura Angélica que ya tiene planes de regresar pero ahora para trabajar durante al menos un año; esto aunado a que tiene pensado desarrollar su tesis basada en la experiencia que vivió en este lugar, donde hablará de diversidad cultural en las organizaciones y la importancia del ambiente laboral.

Aviso de privacidad UMAD. <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>

Mercadólogos deben estar explorando tendencias: experto

Pablo Mercado ofreció una charla a estudiantes de Mercadotecnia de la UMAD donde explicó las 4s del Marketing Sensorial.

San Andrés Cholula, Puebla. El objetivo principal de toda empresa o negocio es vender, y para lograrlo es común que recurran a estrategias de marketing que sean capaces de persuadir a sus posibles clientes. De esta forma y basándose en nuevos estudios es posible innovar y evolucionar hacia las formas de vender un producto.

En el mercado actual, los pequeños detalles hacen la diferencia con cosas que a simple vista pueden ser insignificantes, sencillas y a bajo costo, pero que a su vez pueden significar una experiencia totalmente diferente para el cliente o usuario.

Estos y otros conceptos son los que aborda Pablo Mercado en su libro “Las 4s del Marketing Sensorial”, mismo que presentó ante la comunidad estudiantil de la Universidad Madero, en especial a los alumnos de la Licenciatura en Mercadotecnia.

Durante su charla explicó que el Marketing Sensorial se refiere a una serie de estrategias de venta enfocadas a estimular los cinco sentidos para despertar emociones que generen experiencias y detonen el proceso de compra; basándose en Sensaciones, Sinestesia, Sentimientos y Subconsciente.



Señaló que uno de los detalles que más relevancia ha cobrado en los últimos tiempos, es la capacidad que tienen los aromas para crear un ambiente que motive al consumidor y posteriormente derive en la compra. Ejemplificó el caso de la tienda departamental El Palacio de Hierro, para la cual colaboró en el desarrollo de una investigación con apoyo de expertos en

mercadotecnia y perfumólogos que tuvo como fin la creación de un aroma específico para este lugar.

“Se analizan los colores de la marca, el tipo de cliente, el producto o servicio y qué se busca provocar con el aroma. Entonces haciendo uso de la aromaterapia, tomando en cuenta la variedad de olores para relajarse, para motivar el hambre, entre otras emociones que pueden ser originadas al percibir una esencia; se seleccionan los elementos que al combinarse pueden percibirse como lujosos, y aunque es una cuestión que podría tratarse de percepciones y de gustos, existen ciertos aromas que son más generales, gracias a eso logran desarrollarse bases, un aroma que huelga a un todo, que cuando lo percibas subconscientemente te transmita elegancia y exclusividad, elementos que quiere proyectar la marca El Palacio de Hierro”.

Pablo Mercado detalló que este proceso cerebral se puede explicar de forma más clara como cuando cierto aroma le recuerda a una persona, una experiencia o etapa determinada de su vida, debido a que el cerebro así lo tiene documentado. Es por ello que hoy en día los mercadólogos y demás estudiosos han volteado la mirada hacia el Marketing Sensorial como forma de crear una relación más estrecha, fiel y duradera entre clientes y marcas.

De esta manera recomendó a los futuros profesionales de la Mercadotecnia, explorar las nuevas tendencias y estar en constante actualización, pues esta carrera exige ir adaptándose a las pautas que van marcando los nuevos tiempos.

Aviso de privacidad UMAD. <http://www.umad.edu.mx/avisodeprivacidad/>

Boletín de Oración UNTI



Boletín de oración de la Unión Nacional de Traductores Indígenas, A.C.

Estimados hermanos, les invitamos a conocer y participar en los motivos de oración de esta organización que, entre otras cosas, se encarga de traducir las Escrituras a las lenguas indígenas en nuestro país.

Consulte el boletín:

Febrero 7, 2020

<https://mailchi.mp/e5f2d702775c/boletn-de-oracin-10-de-enero-de-4051463?e=2ff1a0191d>